



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Título del trabajo: EL IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA DESIGUALDAD SOCIAL EN ESPAÑA

Title: THE IMPACT OF COVID-19 ON SOCIAL INEQUALITY IN SPAIN

Autor

Diego Méndez Fuertes

Director

FRANCISCO JAVIER CARRASCO ARNAL

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Año 2024

ÍNDICE

Resumen	3
1-INTRODUCCIÓN	4
2-METODOLOGÍA.....	5
3-MARCO TEORICO.....	8
4-CONTEXTO.....	13
5-ANÁLISIS DE INDICADORES	16
Cociente (S80/S20):	16
Tasa AROPE:	20
6-CONCLUSIONES.....	31
7-BIBLIOGRAFÍA.....	35

Resumen

El eje principal de este trabajo es realizar un análisis sobre la influencia que ha tenido la COVID-19 en la desigualdad y pobreza en España, para ver si existe una conexión entre ambos. Para ello, se dará una definición de los términos de desigualdad social y de pandemia, descubriendo su origen desde una perspectiva sociológica, la cual se apoyará en diversos enfoques de autores relevantes en este tema y ámbito, desglosándolos, para averiguar los elementos subyacentes de estos y su interacción. También se contextualizará la desigualdad social en nuestro país, para averiguar el grado de esta y la evolución que ha tenido durante las últimas décadas prepandémicas, hasta la aparición del virus. Asimismo, se analizarán indicadores de desigualdad como son; el “Cociente (S80/S20)” y la “Tasa AROPE”, donde se verá la evolución temporal de ambos y la repercusión que ha tenido la COVID-19 en ellos, tratando de establecer si existe una correlación entre la pandemia y la desigualdad social. Por último, se dará respuesta a través de todo lo investigado con anterioridad, a la pregunta de si existe o no una interrelación entre ambos términos y como han afectado a la población residente en España.

Palabras clave: Desigualdad, pobreza, desigualdad social, pandemia, COVID-19, cociente (S80/S20) y tasa AROPE

Abstract

The main focus of this work is to carry out an analysis of the influence that COVID-19 has had on inequality and poverty in Spain, in order to see if there is a connection between the two. To this end, a definition will be given of the terms social inequality and pandemic, discovering their origin from a sociological perspective, which will be based on various approaches of relevant authors in this subject and field, breaking them down to find out the underlying elements of these and their interaction. Social inequality in our country will also be contextualized in order to find out the degree of inequality and its evolution during the last pre-pandemic decades, up to the appearance of the virus. In addition, inequality indicators such as the ‘S80/S20 quotient’ and the ‘AROPE rate’ will be analysed, looking at the evolution over time of both and the impact that COVID-19 has had on them, in an attempt to establish whether there is a correlation between the pandemic and social inequality. Finally, it will answer the question of whether or not there is an interrelation between the two terms and how they have affected the population living in Spain.

Keywords: Inequality, poverty, social inequality, pandemic, COVID-19, S80/S20 ratio and AROPE rate.

1-INTRODUCCIÓN

La aparición del COVID-19 a escala mundial, ha desencadenado una serie de transformaciones que afectan de manera significativa a diversos aspectos de la sociedad.

El objetivo de este trabajo es examinar, si existe una correlación temporal entre la pandemia y la desigualdad social en España y en qué medida ha afectado esta, centrándose en diferentes indicadores que evidencian las desigualdades existentes. Dentro de este contexto, es necesario investigar si la pandemia ha actuado como un agente amplificador de las disparidades sociales preexistentes, incrementando la brecha en el ámbito de la desigualdad social, o si por el contrario no existe tal correlación.

Para ello, nos embarcaremos en un viaje donde, se profundizará sobre diversos aspectos, empezando por una metodología donde se explicará el análisis y los indicadores objeto de estudio, además del origen de estos últimos. Posteriormente se profundizará en el marco teórico, es decir, definir y contextualizar los conceptos de desigualdad social y de la pandemia, a través de autores de interés y renombre, para visualizar la procedencia de estos. Posteriormente profundizaremos en el contexto de la desigualdad social en España hasta que emergió la pandemia de la COVID-19, para ver si existían desigualdades preexistentes y si es así el grado de estas.

Una vez explicado todo lo anterior analizaremos indicadores de desigualdad. En este análisis, investigaremos, en qué aspectos de la población, las desigualdades sociales son más pronunciadas y trataremos de formular hipótesis sobre la correlación de estos, con los datos estadísticos.

En particular, nos centraremos en examinar la incidencia del COVID-19 en la sociedad española, evaluando distintos datos poblacionales, por ejemplo, cómo se han visto afectadas comunidades específicas y segmentos de la población, por género o edades, analizando cómo les ha afectado esta pandemia y si ha sido de manera homogénea o heterogénea, aportando además una hipótesis sobre el porqué de estas diversidades, si es que las hubiera.

Por último, una vez realizado el análisis, se dará respuesta a si existe una conexión entre la incidencia de la pandemia y la desigualdad social. Al indagar sobre si existe una reciprocidad entre la pandemia y la desigualdad social en la población española, no solo buscamos comprender el alcance del problema, sino también ver la evolución sistemática que ha tenido nuestro país durante estos últimos años, el cual actualmente se encuentra encaminándose hacia un proceso de recuperación y de estabilidad postpandemia.

2-METODOLOGÍA

Para la realización de este trabajo, se va a usar el método de investigación de fuentes secundarias en el que se van a examinar tanto datos estadísticos, como artículos y libros de interés sobre el tema a investigar.

Se entiende por fuente secundaria, cualquier medio documentario, el cual interprete o analice información proveniente de una fuente primaria. Son las fuentes que “permiten conocer hechos o fenómenos a partir de documentos o datos recopilados por otros” (Stein, 1982) o “*single-volume or multivolume reference work containing brief explanatory entries for terms and topics related to a specific subject or field of inquiry, usually arranged alphabetically*” (Reitz, 2004), que traducido al castellano quiere decir, cualquier documento o trabajo el cual ha sido interpretado por una persona y en el cual se describe, resume o se analiza material que proviene de una fuente primaria.

¿Cuál es el propósito de un análisis de fuentes secundarias?

El objetivo principal es examinar e interpretar de manera clara y concisa las principales características del conjunto de datos, detectando tendencias o patrones, para posteriormente contrastar los datos obtenidos e identificar puntos de concordancia o discrepancias y si es posible generar una hipótesis sobre estos. Las fases que componen este método son:

1. **Recopilación de Datos:** Primeramente, en cuanto a las fuentes estadísticas, se recogerán los conjuntos de datos proporcionados por proveedores de datos confiables, como el INE. Estos datos pueden incluir información demográfica o económica, y cuyo propósito es comprender la composición de una sociedad y la relación económica de esta en un contexto concreto. Los indicadores por analizar han sido seleccionados por su capacidad para abordar diferentes aspectos de la desigualdad, brindando así una visión más completa de la realidad socioeconómica, son;

- **COCIENTE (S80/S20):** Mide la desigualdad a través de ratios entre percentiles. Se interpreta como la “relación entre la renta media obtenida por el 20% de la población con la renta más alta (quintil más alto), con relación a la renta media obtenida por el 20% de la población con la renta más baja (quintil más bajo)” (INE, 2023). Es el indicador internacional que más se utiliza para medir el grado de diferencias entre los sueldos de la población y por tanto al mismo tiempo es buen aproximador de las desigualdades sociales entre países.

Por ejemplo, una ratio de valor 6 en la ratio S80/S20 significa que la gente de mayores ingresos gana en promedio seis veces más que la gente situada al final de la escala. Esta ratio permite comparar desigualdad en la distribución de ingresos entre países (independientemente de la cuantía del ingreso), o a lo largo del tiempo o entre grupos de población.

- **TASA AROPE:** “Es una medida utilizada en el ámbito de la Unión Europea para evaluar la vulnerabilidad social y económica de la población. Esta medida combina tres indicadores principales relacionados con la pobreza y la exclusión social” (INE, 2024).

Los tres componentes son:

- Ingresos por debajo del umbral de pobreza relativa.
- Viven en hogares con baja intensidad de empleo (trabajadores pobres).
- Experimentan privación material severa.

“La Tasa AROPE (por sus siglas en inglés, At Risk of Poverty or Social Exclusion) es un indicador compuesto que integra estas tres dimensiones para proporcionar una visión más completa de la pobreza y la exclusión social” (INE, 2023).

Estas tres variables que componen la Tasa AROPE, provienen de la ECV (Encuesta Condiciones de Vida), la cual, “es una operación estadística anual, dirigida a hogares que se realiza en todos los países de la Unión Europea. Es una estadística armonizada¹, respaldada por el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de octubre de 2019 por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos individuales recogidos a partir de muestras” (INE, 2024).

Dicha encuesta se llevó a cabo por primera vez en 2004 y brinda información sobre la renta y la composición y/o distribución de la pobreza y exclusión social en nuestro país. Se ha de aclarar, que la variable de ingresos se refiere a los generados el año anterior, es decir, los ingresos de la ECV de 2023 se refieren a los conseguidos en 2022.

A modo de resumen, he de recalcar que es un tipo de encuesta anual, cuyo periodo de recogida de datos es desde febrero hasta mayo de cada año, que su tamaño muestral está formado por alrededor de 67.000 personas, su tipo de muestreo se basa en una encuesta panel² en la cual las personas entrevistadas colaboran durante cuatro años seguidos, consiste en un muestreo bietáptico estratificado³. En cuanto al método de recogida, este es multicanal, puede realizarse tanto a través de internet como mediante entrevista telefónica o presencial.

Por último, hay que recalcar que la ECV la realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE), en colaboración con cada uno de los Institutos Nacionales de Estadística en el ámbito de cada comunidad autónoma.

En segundo lugar, en cuanto a las fuentes no estadísticas, como artículos y libros de interés sobre el tema a tratar, estas explican y describen el proceso de identificación de los términos, reconociendo los más relevantes que están siendo explicados en estos, su relación entre sí, su origen y los factores subyacentes que los conforman, permitiendo una contextualización del mismo.

¹ Armonizada: Se refiere a la estandarización de datos para hacerlos comparables o combinables unos con otros.

² Encuesta panel: Se realiza un seguimiento a los individuos a lo largo del tiempo, recopilando datos repetidos de la misma muestra, pero en diferentes momentos lo que permite observar y analizar cambios en las actitudes o condiciones.

³ Bietáptico estratificado: Es una técnica de muestreo estadística, en la cual se divide a la población muestral en diferentes estratos homogéneos en función de su interés y posteriormente se selecciona una muestra de cada estrato utilizando un procedimiento de muestreo de dos etapas. En la primera, aleatoriamente se seleccionan algunos estratos de la población, mientras que en la segunda etapa se seleccionan dentro de cada estrato seleccionado aleatoriamente con anterioridad, una muestra. En este caso, las unidades de la primera etapa son secciones centrales, es decir, estas pueden ser áreas geográficas específicas, divisiones demográficas o grupos de interés particular dentro de la población. En cuanto a la segunda etapa las unidades son las viviendas familiares.

2. **Exploración de Datos:** Esta segunda fase se realiza para comprender su estructura y evaluar la calidad de la información.
3. **Visualización de Datos:** Utilizar diversos métodos para representar visualmente los datos y la distribución de estos mediante gráficos, tablas o diagramas. Con ello se consigue identificar más fácilmente las anomalías y los patrones o tendencias.
4. **Análisis de Tendencias Temporales:** En el caso de que la muestra de datos incluya información temporal, realizar un análisis a lo largo del tiempo para comprobar si existen cambios en las tendencias o en los comportamientos y si estos se deben a patrones estacionales.
5. **Comparación de Estadísticas Clave:** Comparar los datos estadísticos para ver si existen diferencias significativas y si es así como dichas diferencias pueden interpretarse.
6. **Validación e Interpretación:** Verificar los resultados obtenidos a partir de la muestra de datos analizada con anterioridad y brindar explicaciones significativas dado el contexto o pregunta de investigación.

3-MARCO TEORICO

En este apartado se va a dar respuesta al concepto de desigualdad por un lado y por otro al concepto de pandemia.

Primeramente, he de exponer que, existen diferentes definiciones para explicar el concepto de desigualdad, no obstante, según la sociología esta se puede definir como un concepto, el cual, “no es un castigo de la naturaleza. Es una construcción humana” (Greco, 2008). Esto nos quiere decir que la desigualdad ha sido formada a partir del resultado de decisiones humanas desarrolladas a lo largo del tiempo. Estas son, las estructuras sociales y económicas, las normas y valores culturales y el legado histórico, que puede seguir afectando hoy en día. Con las primeras nos referimos a que las sociedades humanas han desarrollado sistemas políticos y económicos, los cuales influyen en la distribución desigual de los recursos y de las oportunidades. En cuanto a las normas y valores culturales, estas han sido impuestas desde los inicios de las sociedades antiguas como medidas de control, legitimación del poder, coherencia social y transmisión o perpetuación generacional, es por ello por lo que estas también influyen en el reparto inequitativo de los mismos. Por último, en cuanto al legado histórico, hoy en día los acontecimientos del pasado, que han ocurrido por la toma de decisiones humanas, han podido dejar huella en las generaciones actuales, por ejemplo, el colonialismo europeo, que se aconteció durante varios siglos ha podido dejar cicatrices en las sociedades y ha podido influir en la persistencia de la desigualdad racial o étnica. Como se puede observar, estos tres tipos de decisiones están interrelacionadas ya que las normas y valores culturales aparecen en cuanto se generan las estructuras sociales y el legado histórico puede perpetuar tanto los sistemas sociales y económicos del pasado como las normas y valores culturales derivados de estos.

Una vez explicado esto, es cuando se puede empezar a hablar de desigualdad social, la cual se define como “falta de igualdad que se supone que existe real o potencialmente entre las distintas clases sociales” (Greco, 2008). Estas clases sociales son un constructo humano creado por la interrelación de las personas al fundar las sociedades y en derivación de estas, la creación de normas para la legitimación del poder y orden social. Es aquí cuando se puede hacer una distinción de clases sociales. Por ello Greco explica que, “se entiende por desigualdad social lo que permite que, de la comparación entre individuos, afirmemos que uno es más valorado, rico o poderoso que otro.”. No obstante, Greco afirma que “la desigualdad social es, por definición, multidimensional y se relaciona con fenómenos como la estratificación, la pobreza, la integración, la marginación, la segregación, la inclusión, la exclusión o el género.”

Todos los seres humanos somos diferentes entre sí, es decir, tenemos tanto características biológicas (fuerza física, tamaño o sexo entre otras) como roles diferentes dentro de una sociedad. A esto se le llama “diferenciación social”. Este concepto “no indica necesariamente que las diferencias en cuanto a las cualidades personales o los roles de trabajo puedan ordenarse de manera jerárquica, o evaluarse de diferente forma” (Kerbo, 1998). No obstante, para Kerbo “la desigualdad social surge a menudo de la diferenciación social” (Kerbo, 1998) y este se basa en dos principales razones;

“Por un lado, debido a la capacidad humana de dar significado a los acontecimientos y a las cosas, de desarrollar juicios sobre lo que es “bueno”, “malo” o “preferible”, la evaluación social se aplica muchas veces a las diferencias” (Kerbo, 1998). Esto quiere decir que las características intrínsecas a una persona y los roles que esta tiene pueden ser evaluados de manera desigual y jerarquizados de un orden superior a inferior, refiriéndonos a la desigualdad social en cuanto a honor o prestigio. Para Kerbo, “es únicamente en este sentido limitado en el que podemos decir que la desigualdad social ha estado presente en todas las sociedades humanas.”

“Por otro lado, más importante aún, la desigualdad puede surgir de la diferenciación social porque algunos papeles o posiciones sociales colocan a ciertas personas en condiciones de adquirir una mayor porción de los bienes y servicios valorados” (Kerbo, 1998). Aquí se refiere a la desigualdad social en cuanto a que hay

personas que respecto a la posición que poseen, tienen un acceso preferente o con mayor porción de bienes y servicios, es por lo que hablamos en este caso de desigualdad de acceso.

Detrás de estas dos razones, se desarrolla un intercambio desigual que conlleva a la estratificación social. Este término significa que “la desigualdad ha tomado cuerpo o se ha institucionalizado, y que existe un sistema de relaciones sociales que determina quién recibe qué y por qué. Cuando decimos institucionalizado, queremos decir que se ha establecido un sistema de jerarquía en capas” (Kerbo, 1998). Las personas con más jerarquía social son capaces de reclamar más influencia y respeto, además de obtener mayor fracción de los bienes y servicios.

Kerbo se refiere a institucionalizado queriendo decir que, se ha establecido en la sociedad un sistema jerárquico organizado por niveles. Además, expone que al desarrollarse el sistema de estratificación se entiende asimismo que existen unas reglas que explican el cómo se distribuyen las recompensas, bienes o servicios.

A modo de resumen, la diferenciación social de las personas dentro de las sociedades generalmente conlleva a la desigualdad social en el reparto de bienes y servicios o en el prestigio de las personas que la componen, que a su vez jerarquiza las clases sociales y produce una estratificación de la sociedad.

Otro punto de vista acerca de la desigualdad es el que da Amartya Sen en su libro “Nuevo examen de la desigualdad”. En este explica que la desigualdad no solo se limita a la disparidad de ingresos, sino que esta, abarca también las diferencias en oportunidades, capacidades físicas y libertades que afectan directamente a la calidad de vida de los individuos o en su nivel de bienestar. Para él, las desigualdades son “nacidas de la barrera de la clase social, el sexo y otras divisiones sociales” (Sen, 1992).

Las capacidades intrínsecas de cada individuo pueden condicionar las oportunidades que puedan tener, él pone el ejemplo de que, una mujer embarazada puede que tenga desventajas frente a un hombre de su misma edad. Es decir, las disparidades físicas pueden influir en lo que cada persona puede hacer en una sociedad, esta visión es muy similar a la de Kerbo, ya que, dependiendo de las capacidades intrínsecas biológicas que cada persona posee, estas pueden determinar su rol en la sociedad, además de influir en el acceso de oportunidades.

En cuanto a las oportunidades, “el alcance de la desigualdad real de oportunidades que las personas tienen que afrontar no puede deducirse inmediatamente de la magnitud de desigualdad de ingresos, porque, lo que podemos o no podemos hacer, lo que podemos o no podemos realizar, no depende únicamente de nuestro ingreso, sino también de la diversidad de características físicas y sociales que afectan nuestras vidas y nos convierten en lo que somos” (Sen, 1992). Esto quiere decir que la desigualdad de oportunidades no radica únicamente en los ingresos, sino que se origina en varios factores que se interrelacionan entre sí, como las características biológicas de las cuales hemos hablado en el párrafo anterior, las barreras estructurales y sociales y los ingresos. Hay que explicar que, dentro de las barreras estructurales y sociales, el acceso desigual a la salud puede limitar directamente las oportunidades de las personas, al igual que el acceso a la educación, lo que perpetuaría la desigualdad al no dejar desarrollar con plenitud sus capacidades. Es todo el conjunto de factores lo que hace que exista disparidad de oportunidades.

Por último, Amartya Sen interrelaciona la desigualdad con la libertad, explicando que la verdadera libertad radica en llevar a cabo lo que cada persona valora en su vida. Debido a todos los factores de desigualdad mencionados anteriormente, muchas personas no pueden llevar a cabo estos propósitos u objetivos, por lo que verdaderamente no hay una libertad dentro de la sociedad. Es por ello que se debe promover la igualdad de oportunidades para que todas las personas puedan perseguir sus objetivos y aspiraciones personales, promoviendo así una sociedad más equitativa.

Como podemos observar son dos puntos de vista diferentes, pero con diversas similitudes, ambos tienen un enfoque multifuncional de la desigualdad no reduciéndola únicamente a los ingresos y parten de la base de que la diferenciación entre las personas conlleva generalmente a la desigualdad social, ya sea en oportunidades, en divisiones sociales o ingresos. Además, están de acuerdo en que las clases sociales más altas tienen más oportunidades en cuanto al cuidado de la salud y los servicios de esta, es por ello por lo que tal vez la pandemia, que se contextualizará a continuación, ha podido amplificar la desigualdad social en este ámbito.

Una vez explicado el concepto y origen tanto de la desigualdad como de la desigualdad social, se explicará el concepto de pandemia.

En primer lugar, definir el concepto de pandemia como, “enfermedad epidémica que se extiende a muchos países” (Real Academia Española, 2023), por tanto, este término tiene relación con el de epidemia, el cual, según la RAE se define como “enfermedad que se propaga durante algún tiempo en una zona y afecta simultáneamente a gran número de personas.”

Entonces, ¿Cuáles son las diferencias entre epidemia y pandemia?

Las diferencias radican en que “una epidemia es una enfermedad que se propaga por un país durante algún tiempo, mientras que una pandemia se extiende a otros países” (Real Academia Nacional de Medicina de España, 2013). A su vez, la OMS añade un criterio adicional a considerar, el cual es que los casos que se originen en los otros países a los que se ha extendido esa enfermedad infecciosa no sean importados, sino que hayan sido transmitidos comunitariamente, es decir que no se pueda identificar exactamente cuál es la fuente de infección, por ejemplo, cuando el agente patógeno se transmite por el aire, contacto de superficies entre otros.

Esto es lo que pasó con el virus del SARS-CoV-2, o comúnmente llamado COVID-19, al principio se catalogó como una epidemia donde el foco estaba en China, posteriormente, cuando se propagó a otros países se le catalogó como pandemia ya que, aparte de afectar a más de un país no se podía identificar cual era la fuente de infección.

Y... ¿cómo se ha generado este nuevo virus?

Para dar respuesta a esta pregunta se va a contextualizar mediante el libro escrito por Mike Davis, llamado “*Llega el monstruo*”. En este, explica el autor, que existen una combinación de casuísticas que hicieron posible que emergiera esta nueva enfermedad infecciosa. Él lo divide en 3 factores clave, entre otros, que han propiciado la aparición de este virus. Estos son:

1. **Interacción entre humanos y animales:** Muchos de los virus provienen directamente de los animales, y se transmiten a la especie humana de manera directa, como por ejemplo al entrar en contacto con animales infectados, por la ingestión de alimentos contaminados, como carne cruda, cocida o del propio animal infectado, a través de algún fluido proveniente de animal contaminado en cuestión como podría ser su saliva, orines o heces o de manera indirecta a través de un vector, es decir, un intermediario que transmite el virus como por ejemplo la picadura de un mosquito como la malaria en áfrica. A este término se le denomina “zoonosis”.

Actualmente, la proximidad entre humanos y animales tanto en entornos de convivencia como en entornos de comercio, como es el caso de los mercados de animales vivos (países orientales), incrementa el riesgo de transmisión entre especies, especialmente de animales a humanos. Por ejemplo, “gracias especialmente a la prevalencia de mercados húmedos en las ciudades, la urbanización de Guangdong probablemente ha intensificado, en lugar de disminuir, el tráfico microbiano entre humanos y animales” (Davis, 2020), en este tipo de mercados húmedos además se

suele comerciar con animales vivos lo que a su vez aumenta más este riesgo de transmisión. Sumado a esto, Davis explica que, "a medida que los ingresos han aumentado con el empleo industrial, la población come más carne y menos arroz y verduras", lo que conlleva a que se originen grandes concentraciones de animales al industrializarse los criaderos de estas, bajo la demanda social de consumo. Davis pone de ejemplo de nuevo la ciudad de Guangdong, "uno de los tres mayores productores de aves de corral de China y alberga a más de 700 millones de pollos.". Basándose en lo anterior, Davis explica que, en dicha ciudad, "coexisten con altas densidades humanas, grandes cantidades de cerdos y aves silvestres ubicuas". Si a esta coexistencia se le suma las precarias condiciones salubres relacionadas con la industrialización en muchas ciudades orientales, entre otras, como que en ellas "los pollos en batería, a veces se mantienen directamente encima de los corrales de cerdos, depositando sus desechos directamente en los comederos de los cerdos" (Davis, 2020), los cuales son usados para el comercio de la alimentación, se genera un clima idóneo para la transmisión de enfermedades víricas entre humanos y animales debido a su acercamiento e interacción.

2. **Globalización y urbanización:** Como hemos visto en los párrafos anteriores, el acercamiento entre humanos y animales está estrechamente relacionado con la urbanización. A modo de síntesis, la urbanización hace que se produzca un aumento de las zonas urbanas y una reducción a su vez de las zonas naturales colindantes, lo que produce el acercamiento de los animales a la especie humana y aumenta el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas. En cuanto a la globalización, como hemos visto anteriormente, en el caso de la ciudad de Guangdong, al ser una referencia mundial de exportación de carne de aves, esta contribuye a la propagación de enfermedades aviares al resto de países del mundo. Podríamos decir que existe una conexión entre el nivel de exportaciones y la posibilidad de propagación de enfermedades. A mayor nivel de comercio con el resto del mundo, mayores son las posibilidades de que mediante este intercambio se transmitan y propaguen enfermedades víricas.
3. **Degradación del medio ambiente:** Primero se ha de explicar que, "a medida que la huella urbana se ha ampliado y la superficie agrícola se ha reducido, un patrón fractal de parcelas de jardín, junto a dormitorios y fábricas, ha acercado a la población urbana y al ganado a un contacto más íntimo" (Davis, 2020). Lo que quiere explicar el autor con esto, es que la expansión urbana debido a la concentración y aumento de la población se ha extendido a las zonas rurales circundantes a las ciudades y ha generado una reducción de estas últimas zonas, provocando a su vez que las ciudades, fábricas y zonas rurales tengan un contacto más cercano, siendo este un patrón que se puede apreciar en diferente escala en las diferentes ciudades del mundo. Otro subfactor dentro de este, es la deforestación, ha condicionado la aparición de nuevos patógenos al alterar los ecosistemas e inducir en un acercamiento entre la vida silvestre y los humanos, un ejemplo es que "la pérdida del 30% de la superficie forestal del sudeste asiático en 40 años ha influido en la aparición del nuevo coronavirus" (Jordi Serra-Cobo, 2020) y (Universitat de Barcelona, 2013).

A modo de conclusión, recalcar la interconexión de estos tres factores; la urbanización estimulada por la industrialización, la cual es promovida por la globalización, debido a los cambios en la cadena de suministros y patrones de consumo, los cuales han estimulado la degradación del medio ambiente, aumentando las zonas urbanas e industriales y en consecuencia reduciendo las zonas naturales, han provocado la aparición de patógenos que hasta ahora estaban ocultos. A su vez, con la perdida de la biodiversidad se ha fomentado el acercamiento de la vida silvestre potenciando la interacción de los animales con los humanos. Este acercamiento ha provocado la transmisión de enfermedades víricas entre especies, lo que asimismo al estar en un mundo globalizado, ha permitido que estas nuevas enfermedades se transmitan rápidamente entre los países del mundo. Por ello estos tres factores se encuentran en un ciclo de retroalimentación mutuamente influyente.

Para finalizar con el marco teórico se va a dar respuesta a la relación que tiene la pandemia con la desigualdad social. Según la OMS “La COVID-19 ha golpeado a unas personas con más dureza que a otras de forma injusta, lo que ha exacerbado las desigualdades en materia de salud y bienestar dentro de los países y entre estos” (Organización Mundial de la Salud, 2021). Esto se debe a que para la OMS existen “desigualdades en las condiciones de vida de la población, los servicios de salud y el acceso al poder, el dinero y los recursos”.

Por tanto, según la OMS sí que existiría un vínculo entre la desigualdad social y la pandemia, ya que esta incide de diferente manera en la población, afectando en mayor medida a las personas que sufren desigualdades sociales ya sea en un mismo país o entre diferentes países.

Por ejemplo, no es lo mismo como puede afectar la pandemia a una persona que sufre algún tipo de desigualdad social, pero se encuentra en un país del primer mundo, que una persona con similares factores de desigualdad, pero que se encuentra en un país en desarrollo, no tienen ni la misma cobertura de la salud, ya que seguramente, en el país en desarrollo, la sanidad esté a un nivel muy inferior que en el país desarrollado, en cuanto a infraestructura, personal médico y fármacos, además no tendrán el mismo acceso a esta, debido a que en el primero, el acceso a los servicios de salud estará concentrado en las áreas urbanas del país, excluyendo las zonas rurales y solo será accesible para aquellos que se permitan poder pagarla, en otras palabras, que posean mayores recursos económicos. Otro ejemplo es que, entre las personas de un mismo país, las cuales, reciben una renta diferente, pueden tener a un acceso desigual al cuidado de la salud, ya que una renta elevada puede proporcionarte unas oportunidades para el cuidado de esta que si recibes una renta menos no se generarían. Es por todo ello que, en definitiva, la pandemia afecta asimétricamente a los distintos grupos sociales de un país o entre diferentes países.

4-CONTEXTO

La desigualdad social en España lleva existiendo a lo largo de su historia, no obstante, durante las últimas décadas, España ha sufrido cambios estructurales y políticos que han incidido en los distintos aspectos de la sociedad y economía de nuestro país de diferente manera, por lo que dicha desigualdad social no ha seguido un patrón estable, sino que ha ido alternando etapas de reducción con otras etapas de estabilidad o aumento. Durante estas, se pueden destacar varios períodos por su transcendencia, los cuales son:

Durante la década de los 70, se ha de explicar que “los niveles de desigualdad de los que se partía durante estos años eran muy altos” (Cañón, 2014). Partiendo de esta base, también hay que remarcar que se produjeron hechos que afectaron a la desigualdad social entre la población española. El primero fue el periodo de crisis económica, propiciada por la crisis del petróleo de 1973, que produjo una inflación en el precio de este, aumentando los costes de producción, que, a su vez, derivó en el aumento del precio de los bienes y servicios de nuestra economía. Dicha inflación provocó que subiera el coste de vida y al no aumentar en la misma proporción los salarios, ocasionó la pérdida de poder adquisitivo de muchas personas, especialmente las de ingresos bajos y medios, aumentando la desigualdad social de la población. En segundo lugar, durante los últimos años de esta década, se produjo el periodo de transición política, con vistas hacia la democracia, instaurándose un nuevo sistema político, la monarquía parlamentaria, a causa del fallecimiento del dictador Francisco Franco. En 1977, se legalizaron los partidos políticos que hasta 1975 estuvieron prohibidos, en 1978 se aprobó la Constitución Española lo que conllevó al establecimiento de unas bases en cuanto a derechos fundamentales a finales de la década, también, se produjeron multitud de reivindicaciones sociales mediante las huelgas estudiantiles. La implementación de esta ley suprema provocó una reducción de la disparidad social ya que permitió que más personas tuvieran acceso a servicios esenciales como sanidad o educación. Por otro lado, la transición hacia democracia y las protestas ciudadanas facilitaron la implementación de políticas sociales más inclusivas que promovían la justicia y redistribución de la riqueza aumentando la equidad, como por ejemplo las mejoras en el sistema educativo y en el de la salud, reforma laboral que establecía los salarios mínimos o la reforma agraria que se basaba en la expropiación de grandes fincas para su redistribución entre agricultores y trabajadores agrícolas. En último lugar, España se encontraba en un proceso de industrialización de su estructura productiva, la cual anteriormente estaba basada en una economía agraria. Esto provocó una migración significativa de trabajadores del sector agrario hacia el sector industrial y conllevó a una mayor disparidad en los salarios debido a que en las industrias se ofrecían generalmente salarios más altos que en los trabajos agrícolas tradicionales, lo que amplió la brecha salarial entre sectores y produjo además una concentración de riqueza.

En resumen, pese a que hubo unos años en los que se redujo la desigualdad social, no se evitó que en rasgos generales durante dicha década se aumentaran las disparidades sociales, estando marcada por la gran desigualdad en la distribución de las rentas en la población española, caracterizada por la gran disparidad de rentas en los extremos de la distribución. No obstante, se ha de recalcar que se produjo una mejoría en las rentas intermedias. Esto estuvo “apoyada por el desarrollo tardío de instrumentos básicos del Estado de Bienestar” (Cañón, 2014). Se consiguió promover una cobertura más amplia y universal de sus servicios, aunque aún se podía mejorar en términos de acceso a estos, en grupos desfavorecidos como en los desempleados. También se mejoraron las instituciones al pasar de unas estructuras más rígidas a unas que se acercaban a las demandas de la sociedad.

El segundo periodo fue la década de los 80, en esta según describe Cañón, “se registró el proceso más intenso de reducción de la desigualdad de los últimos cuarenta años”. Tal y como explica Cañón, esto fue debido al “notable crecimiento registrado en las rentas de los hogares españoles, cuyo promedio fue especialmente intenso en los percentiles más bajos, con un crecimiento muy acusado de las rentas más bajas, impulsado

por la recuperación del empleo en la segunda mitad de los años ochenta, el aumento del gasto social y la puesta en marcha de mecanismos de garantía de ingresos. Destaca, en el otro extremo, la mejora tan magra de los grupos de más renta, sensiblemente inferior a la de la media de la población. De todos los subperiodos considerados, se trata de aquél donde se aprecian las mayores ganancias relativas en la parte inferior de la distribución". Esos incrementos tan pronunciados en las rentas más bajas y tan leves en las rentas más altas de la distribución originan que se reduzca la desigualdad en cuanto a rentas durante esta década en la población española. Otra casuística, por la que la desigualdad en la población española se vio reducida, fue a causa del incremento del gasto público, que contribuyó a una redistribución de los recursos de manera más equitativa. Influyó también en la reducción del desempleo al invertir en infraestructura y llevar a cabo políticas de creación de empleo, además de garantizar un acceso a los servicios básicos como la educación y la salud, cada vez a más grupos sociales de la población española. Resaltar que esta gran mejoría se produjo durante la segunda etapa de esta década, ya que durante la primera chocaron fuerzas opuestas, al perpetuarse la destrucción de empleos de la década anterior con el incremento de los salarios, obteniéndose "como saldo una moderada reducción de la pobreza" (Cañón, 2014).

La siguiente etapa, que se da durante los años 90, se puede dividir en dos. Durante los primeros años, Cañón observa que se produce una "Ralentización de la reducción de la desigualdad", la cual, según él, es promovida por obtenerse un "moderado crecimiento de las diferencias de renta entre los hogares", no detectándose cambios significativos en los indicadores de la desigualdad social. No obstante, en 1993, se produjo una crisis económica y de desempleo, en la que se pasó "de una tasa de desempleo en torno al 15%, cifra todavía alta, en cualquier caso, a otra diez puntos mayor, que tuvo como resultado un rápido incremento de la desigualdad" (Cañón, 2014).

En la etapa posterior se acontecíó una crisis económica que afectó a nuestro país desde el 2007 hasta 2014. Hasta esta primera fecha, desde finales de los 90 no se identificaron grandes cambios en cuanto a los indicadores de desigualdad, sin embargo, Cañón observa que "desde 2007 se produce una etapa de crisis económica sin precedentes". Durante estos años, Cañón explica que se generó "un deterioro creciente de los niveles de bienestar social en España, con una caída más intensa de la renta y un reparto más regresivo de ésta". También se produjo un aumento en la tasa de desempleo, la cual "sube más de un punto respecto al cuarto trimestre de 2012 y se sitúa en el 27,16%" (Instituto Nacional de Estadística, 2013), siendo este su máximo histórico.

Se ha de añadir que "el rendimiento del capital crece en el largo plazo más que la renta de cada país, lo que produce un efecto de concentración de la riqueza acumulativo y cada vez más generalizado, que puede hacer volver los niveles de desigualdad a los que había en el siglo XIX. Sólo con políticas redistributivas muy ambiciosas y, en especial, impuestos sobre la riqueza se evitaría ese drástico empeoramiento del bienestar social" (Cañón, 2014). Esto quiere decir que el rendimiento de capital, es decir, el retorno de rentabilidad que tienen los dividendos de acciones, los bonos, las inversiones o los beneficios por la venta de estos activos aumentan más a largo plazo que lo que aumenta los ingresos por actividad laboral, esta disparidad produciría una acumulación de la concentración de la riqueza en unos pocos mientras que la mayoría de la población (asalariada) experimentaría un crecimiento más lento a largo plazo de sus ingresos, derivando en una diferencia en términos de desigualdad social de la renta, que a su vez podría originar desigualdad de oportunidades sociales, como en el acceso de la educación y de la salud. Para remediar este efecto en el bienestar social, se implementarían políticas redistributivas, como el impuesto sobre la riqueza, el cual es una política progresiva, en la cual el que más gane, pague más, con el fin de redistribuir los recursos de una manera más equitativa.

Por último, a partir del 2014 se observa un periodo de recuperación postcrisis en donde se produce una reducción del desempleo, debido a que, en 2012 se elabora una reforma laboral que aporta mayor flexibilidad en los contratos temporales y un fomento del empleo juvenil e indefinido, sumado a que a medida que la economía se recuperaba se iban creando nuevos puestos de trabajo en diferentes sectores, se tradujo en una reducción de la tasa de desempleo. Durante estos años, se produjo un crecimiento económico que

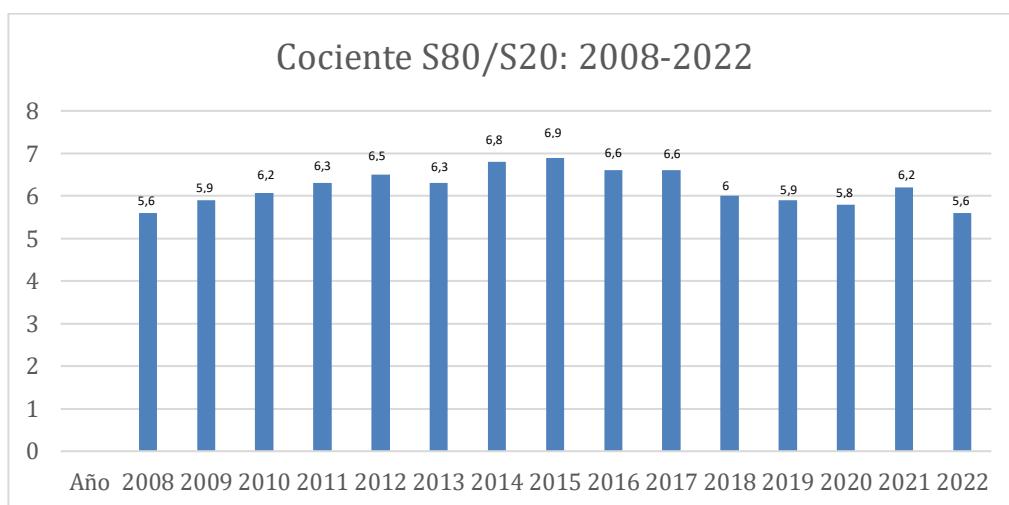
llevó consigo una mejoría en los niveles de ingresos, aunque no siempre esto se tradujo en una disminución de la desigualdad de la renta. Por último, se instauraron políticas redistributivas como subidas del salario mínimo, mayor cobertura de Seguridad Social y políticas asistenciales para los grupos más vulnerables. No obstante, existe una heterogeneidad en la desigualdad social española, dada por el género, etnia, edad o lugar de residencia. He de recalcar que, no durante todos los años desde el 2014 hasta el 2019 se produce una disminución de estas desigualdades sociales, hay años que se produce estancamiento o aumento significativo de estas. No obstante, la tendencia general de este periodo es hacia la reducción.

5-ANÁLISIS DE INDICADORES

En cuanto a los indicadores de desigualdad, se comenzará analizando el Cociente (S80/S20) de manera total y posteriormente se desglosará por comunidades autónomas, sexo, nacionalidad y densidad de población. Una vez analizado este se procederá con la Tasa AROPE, en la cual se partirá de nuevo desde un análisis total, desglosando posteriormente cada una de las variables que la componen y además se analizará por género y grupos de edad.

Cociente (S80/S20)

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la ECV y del INE.

En primer lugar, al realizar un análisis general de este indicador, podemos observar que la desigualdad en la distribución de la renta en España creció palatinamente entre los años 2008 y 2015. Este último año fue en el que alcanzó su máximo, con un valor de 6,9. Después empezó una tendencia descendiente hasta 2022 (exceptuando 2021). Así en 2022 el índice se situó en 5,6, igualando el valor de 2008. Este resultado significa que la población con mayores ingresos gana un promedio de 5,6 veces más que la gente con menores ingresos.

Tabla 1

Desigualdad (S80/S20) en CCAA. Base 2013.						
Años	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	6,6	6,0	5,9	5,8	6,2	5,6
Andalucía	6,9	6,5	6,1	5,3	6,8	6,0
Aragón	4,6	4,3	4,7	4,7	4,9	4,4
Principado de Asturias	5,5	4,8	7,8	7,3	6,0	5,7

Baleares, Illes	8,2	5,5	4,8	4,6	5,1	4,9
Canarias	7,0	7,0	5,3	6,9	8,2	6,3
Cantabria	4,9	5,3	5,2	5,3	4,8	4,9
Castilla y León	4,7	4,8	4,5	4,5	5,1	4,9
Castilla - La Mancha	6,3	6,6	5,5	4,8	5,7	4,9
Cataluña	5,7	5,2	5,6	6,2	5,5	5,2
Comunitat Valenciana	6,6	5,6	5,6	6,6	6,2	5,2
Extremadura	5,9	4,8	4,8	4,5	5,1	4,6
Galicia	5,8	5,4	5,2	5,3	5,1	4,5
Comunidad de Madrid	7,7	6,3	6,5	5,8	6,3	5,7
Región de Murcia	5,6	5,9	4,7	4,7	5,3	5,2
Comunidad Foral de Navarra	4,4	4,1	3,9	4,5	5,1	5,4
País Vasco	5,1	5,1	5,3	4,8	5,0	5,0
La Rioja	4,5	5,7	5,0	4,7	5,1	4,8
Ceuta	11,5	10,3	11,5	10,7	9,5	11,0
Melilla	7,1	9,1	13,9	15,0	14,1	12,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECV y del INE.

Estos datos a nivel de comunidades autónomas son recogidos por la Encuesta de Condiciones de Vida, para el año 2022. En estos se observa que los valores más elevados de ese mismo año corresponden a: Melilla (12,4), Ceuta (11,0) y Canarias (6,3). En cuanto a los valores más bajos, estos corresponden a: Aragón (4,4), Galicia (4,5) y Extremadura (4,6).

Es evidente que existe una marcada disparidad, con una diferencia considerable de aproximadamente 8 puntos, entre los valores más altos y bajos de este indicador. Sin embargo, es crucial señalar que esta disparidad no refleja adecuadamente el intervalo general de diferencia, ya que Melilla y Ceuta son dos casos aislados que presentan un cociente (S80/S20) desproporcionadamente elevado. En comparación con el resto de las Comunidades Autónomas, estos dos territorios muestran una discrepancia de aproximadamente 4 a 8 puntos más alta, lo cual puede distorsionar la percepción del panorama general de la distribución de ingresos en el conjunto de regiones.

A pesar de que se evidencia una marcada disparidad económica entre distintas comunidades autónomas y que este fenómeno contribuye significativamente a la desigualdad social en términos salariales, se puede observar en la mayoría de las comunidades autónomas una tendencia decreciente del valor el cociente (S80/S20). Las excepciones son: Cantabria, Navarra, Cauta y Melilla. Las dos primeras con una variación mínima.

Se evidencia que, en el marco de la desigualdad social basada en los ingresos en España, hay una disparidad significativa en las rentas recibidas según la comunidad autónoma donde se resida. Esta se manifiesta de manera heterogénea en las distintas CCAA.

Tabla 2

Desigualdad (S80/S20). Sexo.						
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	6,6	6,0	5,9	5,8	6,2	5,6
Hombres	6,5	6,0	5,9	5,8	6,2	5,6
Mujeres	6,7	6,1	6,1	5,9	6,2	5,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECV y del INE.

En cuanto a la segregación por sexo, se evidencian semejanzas en la progresión de los cocientes y en sus magnitudes, siendo comúnmente el valor del cociente de las mujeres ligeramente superior, ya sea en una décima o unas décimas más.

Tabla 3

Desigualdad (S80/S20). Nacionalidad.						
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	9,0	7,9	7,1	7,5	8,0	6,7
Española	5,8	5,5	5,3	5,1	5,4	5,0
Extranjera (UE)	11,4	9,9	7,0	8,7	7,5	7,3
Extranjera (Resto del mundo)	9,7	8,5	8,9	8,8	11,0	7,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECV y del INE.

De esta tabla se puede detectar que existe una gran disparidad entre las rentas que cobra un ciudadano dependiendo de su lugar de origen. Los valores de los coeficientes varían los primeros años alrededor de unos 4 puntos, mientras que en 2022 varían entre 2,3 y 2,7 puntos. En este caso también se puede observar una tendencia descendente logrando reducir la desigualdad (S80/S20) de la población extranjera en un 35% para los extranjeros procedentes de la UE y un 20% para los procedentes del resto del mundo. Aunque se ha reducido esta desigualdad, sigue existiendo disparidades marcadas entre la población extranjera respecto a la población española.

Tabla 4

Desigualdad (S80/S20). Densidad de población.						
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	6,2	5,7	5,6	5,5	5,8	5,3
Área densamente poblada	7,1	6,4	6,8	6,2	6,5	5,9
Área poblada nivel intermedio	6,1	5,9	5,3	5,7	5,8	5,3
Área poco poblada	5,5	4,8	4,6	4,7	5,0	4,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECV y de INE.

Se puede concluir basándonos en esta tabla que a medida que la densidad de población en una zona aumenta, se observa una mayor disparidad en los ingresos. Esta diferencia de ingresos en áreas con mayor densidad de población puede atribuirse a diversos factores. En entornos urbanos densamente poblados, es común encontrar una amplia gama de industrias, oportunidades laborales y niveles educativos, lo que puede resultar en una disparidad económica más pronunciada. Además, la competencia por recursos limitados y empleos bien remunerados puede intensificarse en áreas densamente pobladas, contribuyendo así a una brecha de ingresos más amplia entre distintos segmentos de la población. Asimismo, los costos de vida suelen ser más altos en áreas urbanas, lo que puede influir en la disparidad económica.

A partir del análisis de los datos relacionados con el cociente (S80/S20), se observa que, en cuanto a desigualdad de este en las Comunidades Autónomas, existe mucha heterogeneidad tanto en el valor inicial, como con el valor con el que se finaliza, ya que algunas de estas parten de parámetros más elevados que otras, por ejemplo; las Illes Balears (8,2), Ceuta (11,5), Melilla (7,1) o la Comunidad de Madrid (7,7), Comunitat Valenciana (6,6), Castilla la Mancha (6,3) o Andalucía (6,9). En cambio, la mayoría parte de cociente cuyo valor se sitúa dentro del intervalo de 4,4 a 6 puntos, siendo la media total del 2017 de 6,6

puntos. Para el 2022 se verifica la tendencia de reducción de este cociente en la mayoría de las comunidades autónomas, situándose el valor del cociente por debajo de los 6 puntos, lo que reduce la media total a 5,6 puntos. No obstante, existen comunidades autónomas con valores atípicos, las cuales son; Melilla, en la cual el valor de este aumenta un total de 5,3 puntos, situándose en 12,4, un valor por encima del doble de la media para ese año, Ceuta, que, aunque desde el 2017 se ha reducido en un 0,5, una variación mínima, su valor se encuentra en 11 puntos siendo la segunda comunidad con el cociente más alto. Por último, en las Islas Canarias que, aunque también se ha reducido a lo largo de estos su valor en 0,7, situándose en 6,3 puntos para el 2022, su valor está un poco por encima de la media. El resto de comunidades autónomas se encuentran dentro del intervalo mencionado con anterioridad, donde en rasgos generales para la mayoría de estas, el cociente de 2022 es menor que el de 2017, a excepción del Principado de Asturias en el cual aumentó un 0,2 situándose su valor en 5,7 puntos, Cantabria en la que su valor no se alteró siendo el mismo que al inicio, el cual se sitúa en 4,9 puntos, para Castilla y León también se elevó en 0,2 puntos pasando de 4,7 a 4,9 puntos, para La Rioja aumento en 0,3, situándose en un valor de 4,8 puntos y por último en la Comunidad Foral de Navarra que es en la comunidad cuyo valor se sitúa dentro del intervalo señalado con anterioridad, donde más se incrementó, pasando de 4,4 a 5,4 puntos, aumentando en 1 punto.

Respecto al cociente (S80/S20) por sexo, se sigue la misma tónica decreciente, desde el 2017 el parámetro se ha reducido en 1 punto, pasando de un valor de 6,6 a 5,6 puntos en 2022. En el caso de las mujeres han pasado de un valor de 6,7 a 5,7, reduciéndose en la misma proporción, aunque estas partían de un cociente con 0,2 décimas más alto, no obstante, los valores de ambos géneros son muy similares.

Cabe destacar que existe una notable disparidad en los ingresos según el lugar de origen más pronunciada durante el primer año de análisis, con una diferencia de 5,6 puntos entre la población española y la que proviene de la Unión Europea y de 3,9 entre la población de nuestro país y la proveniente de países del resto del mundo en 2017. En el último año la diferencia se ha reducido en unos 2,3 y 2,7 puntos respectivamente. Sin embargo, existe una tendencia descendente en la desigualdad (S80/S20) para la población extranjera, reduciéndose en un 35% para extranjeros de la UE y un 20% para los del resto del mundo. Por último, se observa que a medida que la densidad de población en una zona aumenta, se incrementa la disparidad en los ingresos, aunque se ha de recalcar que también se ha reducido la brecha entre las zonas siendo mucho más parejas en 2022.

Es por tanto que se puede observar una característica común: hay una tendencia decreciente que disminuye la desigualdad en los ingresos. Sin embargo, durante los años 2020 y 2021, esta tendencia no se verifica, es decir, la diferencia entre los valores se amplía para estos dos años.

Tasa AROPE

Tabla 5

Tasa AROPE. Población incluida en al menos uno de los tres criterios del riesgo de pobreza o exclusión social por componentes

Porcentajes

Año de la encuesta:	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos del año:	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa AROPE	30,2	28,7	28,8	27,5	27,3	26,2	27,0	27,8	26,0
Riesgo de pobreza (1)	22,2	22,1	22,3	21,6	21,5	20,7	21,0	21,7	20,4
Carencia material y social severa	10,7	7,4	8,5	8,3	8,7	7,7	8,5	8,3	7,7
Baja intensidad en el empleo (2)	16,9	15,4	14,9	12,8	10,8	10,9	10,0	11,6	8,7

(1) Ingresos del año anterior a la entrevista

(2) Año anterior a la entrevista

Fuente: INE, ECV 2022.

La tasa AROPE constituye un indicador que va más allá que la tasa de población en riesgo de pobreza. A diferencia de esta última, la tasa AROPE no se limita a definir la pobreza únicamente en términos de la población que percibe ingresos inferiores al 60% de la mediana; además, incorpora dos variables adicionales que caracterizan a la población en riesgo de pobreza: la baja intensidad de empleo y la carencia material y social severa⁴.

En relación con el porcentaje total, primeramente, he de explicar que desde el 2014 hasta el 2022, ha habido una propensión hacia la reducción del valor total de del indicador en un total de 4,2 puntos, una variación considerable, aunque el valor sigue siendo elevado en torno a los 26 puntos. No obstante, hay varios años en los que esta tendencia se rompe. El primer año que ocurre esta disruptión es en 2016, donde se sufre un aumento de 0,1 respecto al año anterior a este, el segundo año es en el 2020 donde aumenta un total de 0,8 puntos respecto al 2019 y el tercer y último año es en el 2021, en el cual se aumenta otro 0,8 respecto al anterior. Durante estos dos últimos años 2020 y 2021, el valor de la Tasa AROPE aumenta en total 1,6 puntos, lo cual es una cifra considerable y que echa por tierra casi la mitad de la reducción que se había logrado desde el 2014. No obstante, en el 2022, se logra reducir en 1,8 este valor, estableciendo en 0,2 puntos por debajo el parámetro respectivo al valor de este registrado antes de la pandemia.

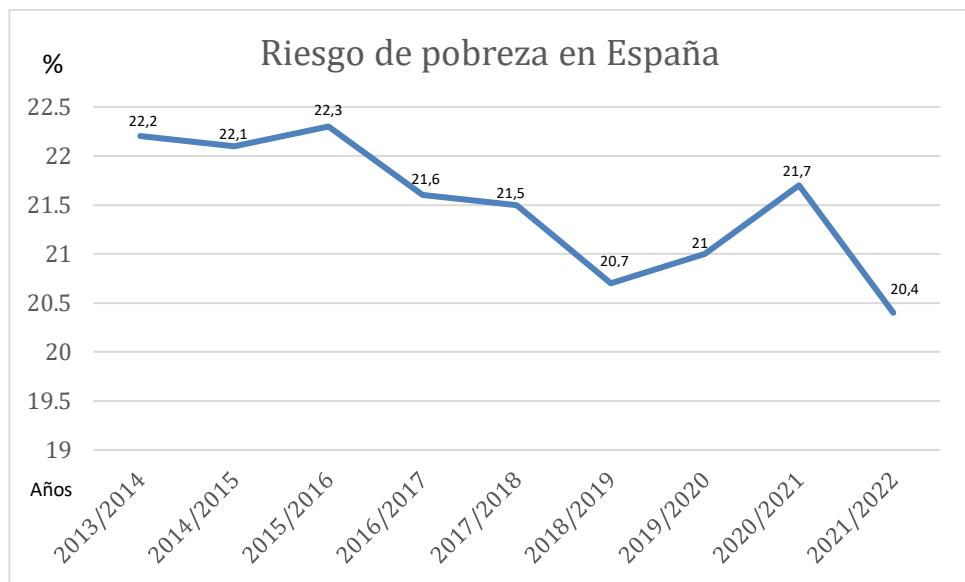
⁴ La carencia material y social severa, hace referencia a situaciones en las que una persona o grupo de personas experimenta una falta significativa de recursos materiales y sociales necesarios para llevar una vida adecuada y participar plenamente en la sociedad. Aquí hay algunas explicaciones más detalladas de los términos:

Carencia material severa: Se refiere a la falta grave de bienes y servicios básicos necesarios para mantener un nivel de vida aceptable. Esto puede incluir la incapacidad para satisfacer necesidades básicas como alimentación adecuada, vivienda digna, acceso a servicios de salud, educación y otros elementos esenciales para el bienestar material.

Carencia social severa: Hace referencia a la falta significativa de participación o integración en la sociedad. Esto puede involucrar la exclusión social, la falta de redes de apoyo, la discriminación o la incapacidad para participar plenamente en actividades sociales y comunitarias. La carencia social severa puede afectar la calidad de vida y el bienestar emocional de una persona.

Ambas carencias, material y social, pueden estar interrelacionadas y a menudo se analizan en estudios sobre pobreza y desigualdad. Abordar la carencia material y social severa implica no solo proporcionar recursos materiales básicos, sino también promover la inclusión social, la equidad y la participación en la sociedad.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECV y de INE.

El riesgo de pobreza en España revela una tendencia preocupante en los últimos años. Hasta el año 2020, se mantenía una trayectoria positiva con una disminución constante, evidenciando esfuerzos y políticas efectivas para reducir la pobreza. Sin embargo, este progreso se ve interrumpido en 2020, marcando un cambio abrupto con un aumento de 0,3 puntos, lo que se traduce en un incremento de alrededor de 210,000 personas en riesgo de pobreza.

El año siguiente, en 2021, la situación empeora aún más, con un aumento de 0,7 puntos, llevando la tasa de riesgo de pobreza al 21,7%. Este dato es particularmente alarmante al compararlo con el año 2017, ya que muestra un incremento de 0,1 en tan solo cuatro años. Esto indica que, a raíz de la pandemia u otros factores, los niveles de pobreza en 2021 son más elevados que los registrados antes del inicio de la crisis sanitaria.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECV y de INE.

Con relación a la variable de carencia material y social severa, esta se encuentra en una situación de progresivo descenso hasta el 2020, no obstante, hasta el mencionado año hay periodos en los que no disminuye el porcentaje, sino que aumenta. Actualmente el porcentaje es notablemente inferior al de 2013/2014, por tanto, se ha conseguido avanzar en términos de reducción, ya que hay menos porcentaje de personas con carencias materiales y sociales severas, más concretamente se ha disminuido en 3 puntos del 10,7% de 2013/2014 al 7,7% de 2021/2022.

Gráfico 4



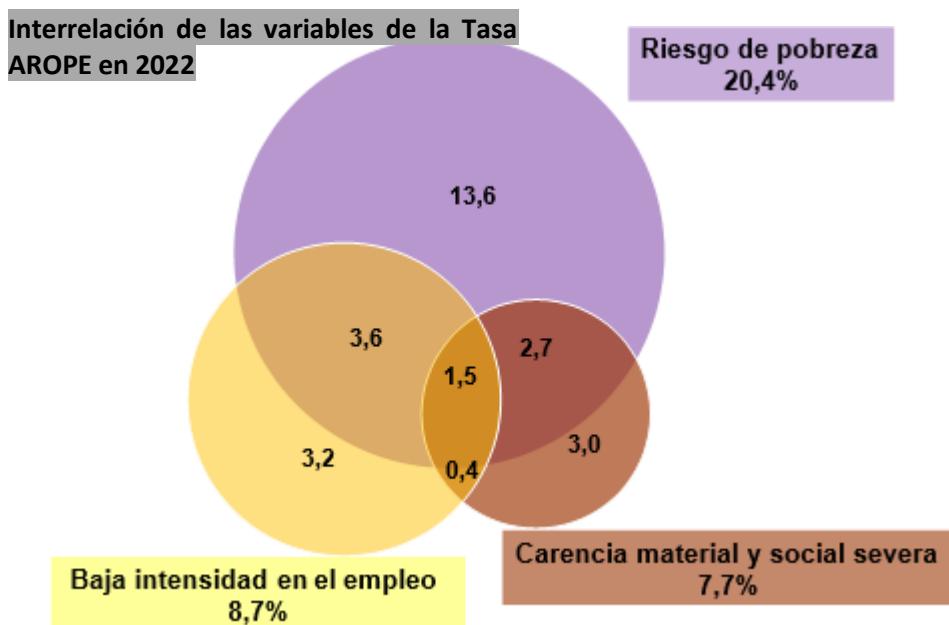
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECV y de INE.

En cuanto a la variable de baja intensidad en el empleo, se observa una disminución a lo largo de los años de un 16,9% en 2013/2014 hasta un 10% en 2019/2020. Es una reducción considerable, de 6,9 puntos, respecto

al porcentaje de 2013. En 2020/2021 ese porcentaje aumenta hasta el 11,6%, sufriendo una variación porcentual de 1,6 puntos. Esta variación es debido a varios factores: la pérdida de empleo y contratos a tiempo parcial, transformación del mercado laboral y a las desigualdades sociales preexistentes antes de la pandemia. Por último, para el 2021/2022 el porcentaje desciende 2,9 puntos, hasta situarse en 8,7%.

En conjunto se puede observar que las tres variables durante la época de crisis por la COVID-19, aumentaron generando mayor desigualdad social, no obstante, actualmente están disminuyendo conforme avanza el tiempo debido al proceso de recuperación que está sufriendo nuestro país.

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Este gráfico es a modo explicativo y muestra la interrelación⁵ entre las tres variables que construyen el porcentaje total de la tasa AROPE. Los indicadores están divididos en tres categorías principales: riesgo de pobreza (20,4%), baja intensidad en el empleo (8,7%), y carencia material y social severa (7,7%).

Estos elementos están interrelacionados, ya que el 20,4% de riesgo de pobreza se compone de un 13,6%, junto con una interrelación del 2,7% de personas que cumplen con el criterio de riesgo de pobreza y baja intensidad de empleo, un 3,6% que cumplen con el criterio de riesgo de pobreza y carencia material y social severa, y un 1,5% que cumplen con los tres criterios mencionados.

⁵ No se puede pasar por alto que hay una parte de la población que se encuentra incluida en el porcentaje de carencia material severa o baja intensidad de empleo. Que la suma de los tres porcentajes no sea acorde al porcentaje total se debe a que algunos individuos cumplen con más de una de estas tres características. Por esta razón, la suma de los tres porcentajes no proporciona el porcentaje total.

En cuanto a la carencia material, representa el 7,7%, pero al restar el 2,7% que se interrelaciona con el criterio de riesgo de pobreza, el 1,5% que cumple todos los criterios y el 0,4% de personas que cumplen tanto este criterio como el de baja intensidad de empleo, el porcentaje de personas que cumplen únicamente con este criterio es del 3%.

Finalmente, la baja intensidad de empleo abarca un total del 8,7%, de los cuales el 3,6% está relacionado con el cumplimiento tanto de este criterio como estar en riesgo de pobreza por ingresos, el 1,5% cumple con los tres criterios, y el 0,4%. Esto resulta en un total del 3,2% que cumple únicamente con el criterio de baja intensidad de empleo.

Tabla 6

Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social por sexo y periodo, en %.									
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hombres	29,4	29	28	26	25,1	24,6	25,6	27	25,4
Mujeres	28,9	28,3	27,9	27,1	27	26	27,2	28,3	27,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En esta tabla, se puede ver el coeficiente de la tasa AROPE, segregado por sexo. Ambos sexos parten de porcentajes muy semejantes, diferenciándose solo en 0,5 puntos. En líneas generales, se puede observar como desde el 2014, hasta el 2019, incluido este último año, se ha ido reduciendo este coeficiente de riesgo de pobreza y exclusión social. He de destacar que hasta el 2016, inclusive ese año, este coeficiente era más pronunciado en el género masculino que en el femenino, aunque siendo la diferencia solo de algunas décimas. Dentro de estos años, la diferencia más pronunciada fue en 2015, cuya diferencia fue de 0,7 puntos. Posterior a 2016, se invirtieron los valores, siendo más elevado el coeficiente en mujeres que en hombres. La diferencia más sobresaliente fue en el último año, en 2022, la cual fue de 1,7 puntos. Como se ha mencionado anteriormente, partiendo de unos coeficientes en 2014 más o menos similares, se observa cómo hasta el año mencionado se ha reducido en mayor medida el coeficiente masculino en un total de 4,8 puntos, en cambio el coeficiente femenino se ha reducido en estos mismos años un total de 2,9 puntos. Esto da lugar a que en el año anterior a 2020, antes de que aumentaran ambos coeficientes y se rompiera con esta tendencia, el coeficiente de los hombres ya era 1,6 puntos inferior al de las mujeres.

En 2020, con la entrada de la pandemia, ambos se elevan 1 y 1,2 puntos respectivamente, subiendo 0,2 puntos más el índice de las mujeres, aumentando más la brecha entre géneros. En 2021 seguimos con la tendencia de subida, esta vez 1,4 puntos para los hombres y 1,1 para las mujeres, esta vez acortándose la diferencia entre coeficientes a 1,3 puntos. Por último, es en 2022 cuando se rompe con esta tendencia anterior y se produce una disminución de estos. En hombres se reduce un 1,6, llevando el valor hasta los 25,4 puntos y en mujeres unos 1,2 puntos, llevando este valor a los 27,1 puntos, al reducirse más el porcentaje masculino se vuelve a ampliar la brecha de género, esta vez en 0,4 puntos, incrementándola de 1,3 a 1,7 puntos de diferencia. A comparativa del 2014 aunque se ha reducido el valor total en 4 puntos para los hombres y 1,8 puntos para las mujeres, se ha aumentado la brecha entre ambos coeficientes, pasando en 2014 de haber una diferencia de tan solo 0,5 puntos a 2022, cuya diferencia es de 1,7 puntos, más del triple que la diferencia que había en 2014. Esto puede ser un dato preocupante ya que habría que poner la mirada en por qué el coeficiente de riesgo y exclusión de las mujeres se ha reducido en menor proporción que el de los hombres principalmente en los años prepandémicos, ya que durante los años en los que se sufre la COVID-19 las variaciones de reducción o ampliación de la brecha de género en pobreza y exclusión social son parejas, notándose la mayor diferencia en el primer año de recuperación económica (2022).

Continuamos con un análisis más detallado segregando a parte del sexo, por grupos de edad, mediante las dos siguientes tablas:

Tabla 7

Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social por sexo, grupos de edad y periodo, en %.									
Grupos de edades por años/Periodos	Hombres								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Menores de 16	35,4	34	32,3	30,6	27,7	28,2	31,3	32,7	32,4
De 16 a 29	36,8	39,1	37,1	33,2	30,5	29,7	31,2	32,9	30
De 30 a 44	30,5	28,7	26,7	24,6	23,3	24,2	23,6	26,6	24,4
De 45 a 64	30,7	30,8	29,9	27,5	27,5	25,3	25,5	26,7	24,1
65 y más	11,4	12,2	13,8	14,5	16,3	15,7	18,4	17,5	18,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

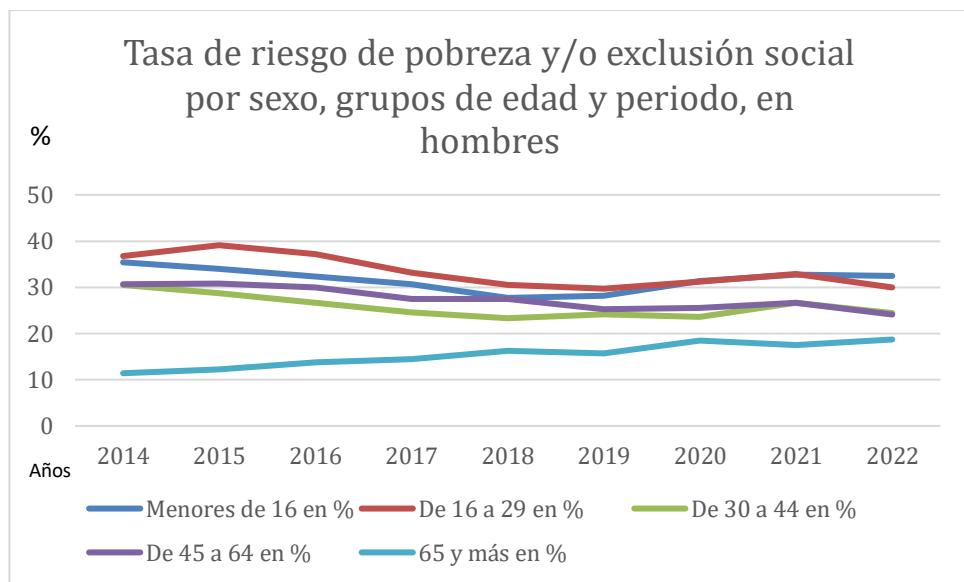
Tabla 8

Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social por sexo, grupos de edad y periodo, en %.									
Grupos de edades por años/Periodos	Mujeres								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Menores de 16	35,3	32,9	31	31,5	29,9	32,1	31,1	32,3	31,4
De 16 a 29	36	37,2	38,1	36,5	37,2	33,8	29,3	34,2	30,4
De 30 a 44	30,2	28,3	27,4	25,5	25,5	25,2	27,7	28	27
De 45 a 64	31,3	31,1	31,1	28,6	27,8	27	27,3	28,5	26,4
65 y más	14	14,8	14,9	17,8	18,7	15,8	22,2	21,7	23,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Partiendo de la base de la **Error! Reference source not found.**, en que se ha comentado, que, en términos generales, desde el 2014 hasta el surgimiento de la pandemia se logró reducir ambos coeficientes (por sexo), aunque de manera muy desigual al reducirse en 4 puntos el porcentaje masculino y solo en 1,8 puntos el porcentaje femenino. Posteriormente con la entrada de la COVID-19, se produjo un aumento de estos durante un periodo de dos años. Ya en 2022 volvieron a disminuir, poniendo fin a la fase de incremento, encontrándose ambos coeficientes dos décimas (hombres) y una décima (mujeres) por debajo de los niveles previos a la pandemia. No obstante, se ha de recalcar que la disminución es más rápida en el porcentaje masculino que en el femenino. Aunque nos basamos en esto, no todos los grupos de edades de cada sexo han seguido estas tendencias, sino que ha habido algunas discrepancias.

Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Empezaremos por el sexo masculino, en el cual, la primera discrepancia observable se encuentra en los menores de 16 años. En este grupo de edad se sigue tanto la primera tendencia de disminución, hasta el 2019, inclusive dicho año, como la tendencia de aumento en los dos años desde que emerge la pandemia en nuestro país, es decir años 2020 y 2021. En el año posterior también se sigue la tendencia general de disminución, sin embargo, aunque se siga dicha tendencia el valor de este año está 4,2 puntos por encima del valor previo a la pandemia, el del año 2019.

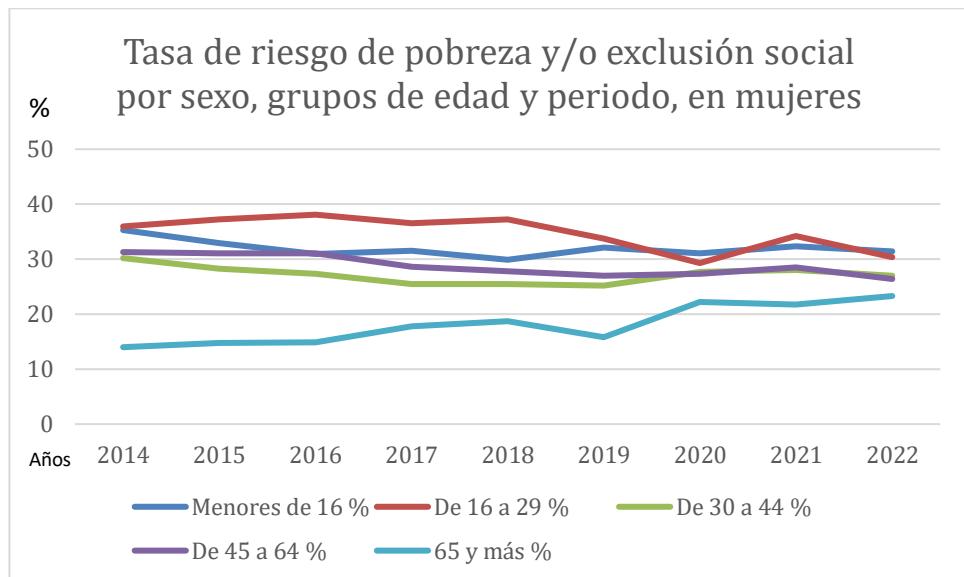
Para el segundo grupo de edad, se aprecian dos diferencias en comparación a las tendencias generales de los coeficientes totales por sexo, la primera que, en 2015 no se produce una reducción del valor, ya que se incrementó 2,3 puntos. En consecuencia, en el año posterior, a pesar de que se haya reducido de nuevo el valor, no se redujo lo suficiente como para estar por debajo del valor previo al año de subida. La segunda diferencia se encuentra de nuevo en el año 2022, en el cual pasa lo mismo que para los menores de 16 años, que a pesar de la disminución no se ha podido recuperar el valor previo a la pandemia para ese grupo de edad, aunque en este caso la diferencia es de 0,3 puntos, siendo una diferencia tan solo de unas décimas.

Para las personas entre 30 y 44 años, se sigue tanto la tendencia general de disminución hasta 2019 no inclusive esta vez ese año. En este se aumenta el valor del coeficiente en 0,9 puntos. La siguiente discrepancia, se sitúa en el año 2020 siendo que en este en vez de aumentar el valor con la entrada de la COVID-19, este se reduce en 0,6 puntos, siendo únicamente superior en 0,3 décimas al valor de 2018, año anterior a la subida de este. Como última diferencia para este grupo de edad, la que se sitúa en el año 2022, como ocurre con los dos casos anteriores a pesar de la disminución el valor del coeficiente es superior al valor previo del año anterior al surgimiento de la pandemia en nuestro país, estando por encima en 0,2 puntos.

Para la franja de edad desde los 45 a 64 años, vemos que a rasgos generales la primera tendencia de disminución se cumple, exceptuando para el año 2015 que sube el valor un 0,1 respecto al año anterior a este y excepto el 2018 en el cual no se altera el valor respecto al 2017. De igual manera se observa el cumplimiento de la tendencia general de aumento durante los años 2020 y 2021. Por último, se aprecia por primera vez que el valor de 2022 es inferior a los niveles previos a la pandemia, exactamente en 1,2 puntos, lo cual hay que destacar.

Para la última franja de edades, he de destacar primeramente que, en comparativa su valor es muy inferior a los de los demás grupos de edades. En segundo lugar, resaltar que siguen una tendencia inversa a la general, aumentando su valor hasta el 2018 inclusive pasando de un 11,4% a un 16,3%. El año siguiente este valor disminuye situándose en un 15,7% y el posterior a este vuelve a subir, esta vez de manera más abultada hasta situarse en los 18,4 puntos. De nuevo para 2021, vuelve a bajar 0,9 puntos y al año siguiente de nuevo vuelve a subir 1,2 puntos superando así por 0,3 décimas el valor del año anterior y superando por un total de 3 puntos los niveles previos a la pandemia. Se podría decir que desde el 2018 este grupo de edad ha estado caracterizado por alternar intervalos de subida con intervalos de bajada del valor del coeficiente, los cuales van en contra de las tendencias generales seguidas prácticamente por todos los grupos.

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En cuanto a las mujeres, en primer lugar, en las menores de 16, la tendencia decreciente del valor del coeficiente se irrumpe en el año 2017, en el cual aumenta en 0,5 puntos respecto al año anterior a este. Desde el 2018 hasta el 2020 incluido se sigue con la tendencia de disminución, no obstante, lo que impacta es que en el año donde irrumpió la pandemia este valor disminuya en vez de aumentar, rompiendo la tendencia general para este año. Para el 2022 disminuye en 0,9 puntos respecto al aumento del 2021 y se coloca el valor por debajo de año previo al inicio de la pandemia exactamente en 0,7 puntos de diferencia.

Para las mujeres entre 16 y 29 años, la cosa es bien distinta ya que durante los dos años posteriores al 2014, en vez de disminuir el valor aumenta un total de 2,1 puntos. En 2017 se rompe con la tendencia de subida y disminuye el valor del coeficiente para este grupo de edad en 1,6 puntos. Durante el resto de año se vuelven a intercalar períodos de subida y bajada, exceptuando en el año 2020, donde se pone pausa al ciclo de fluctuaciones y se detiene la tendencia general de incremento, reduciéndose su valor. Finalmente, en 2022 quiero destacar que el valor se redujo hasta los 30,4 puntos, 3,4 por debajo del valor prepandemia.

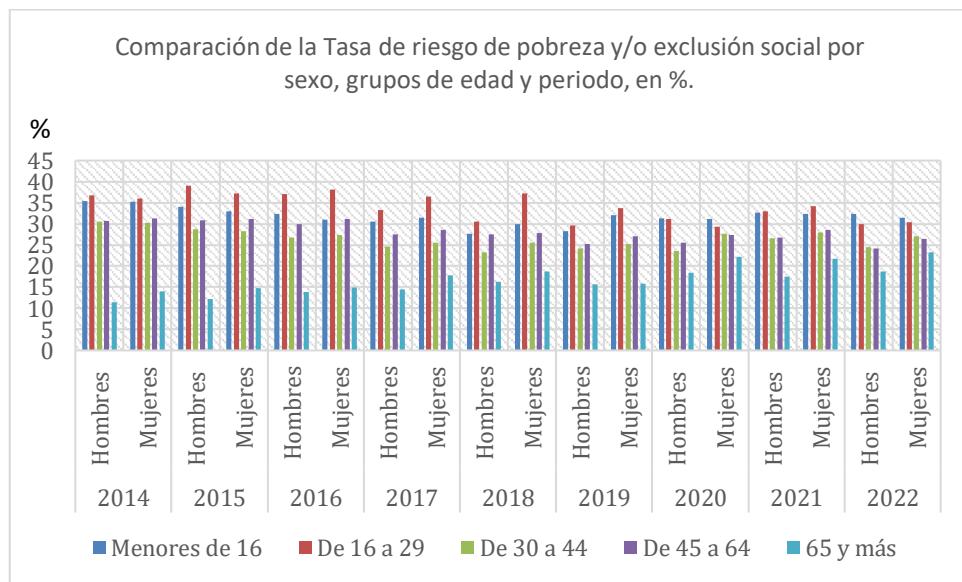
Para las mujeres en el segmento de edad entre 30 y 44 años, se sigue con la tendencia general de disminución hasta el 2019 incluido este, exceptuando en el 2018, en el cual el valor sufre un estancamiento. Durante los dos años desde el inicio de la enfermedad, la tendencia general se cumple aumentando la cuantía del coeficiente. En 2022 este disminuye, aunque dicha reducción no ha podido recuperar el valor precedente a la pandemia.

Para las mujeres entre 45 y 64 años, se observa lo mismo que para el segmento de edad anterior, con una única diferencia el año en el que se produce el estancamiento que es 2016 en vez de 2018. Todo lo demás es similar al anterior.

Para finalizar, en el grupo de mujeres mayores de 65 el valor del coeficiente sigue un aumento durante los primeros años hasta el 2019 no incluido, en este año se disminuye un total de 2,9 puntos y posteriormente se entrelazan períodos de diminución con períodos de aumento. He de subrayar que, en el 2022 se aumenta el valor del coeficiente y se sitúa 7,5 puntos por arriba de los valores prepandémicos, no siguiendo así la tendencia de disminución para este año, siendo al único grupo de edad que le sucede esto.

Para concluir este análisis por sexo y grupos de edad, hay que decir que en rasgos generales ambos partían de unos coeficientes muy similares durante el año 2014, siendo ligeramente superior los del género masculino. No obstante, durante el paso de los años se ha ido reduciendo en mayor medida los valores de los hombres y esto se refleja en 2017 cuando se revierte la situación y los valores más elevados corresponden a los del género femenino. La pandemia ha incidido de similar en hombres como en mujeres, en rasgos generales, ya que en 2021 se reducen algo más los valores de las mujeres y en 2022 los de los hombres equilibrándose de nuevo. Todo lo anterior sumado a que en 2022 se reducen más los coeficientes masculinos, provoca que para ese año los coeficientes femeninos sean los más elevados.

Gráfico 8



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Comparativamente, en 2014, se parte de unos porcentajes muy similares con una diferencia desde 0,1 a un máximo de 0,6 puntos y sin el predominio de un sexo, a excepción del grupo de edad de 65 años o más, en el cual la diferencia es de 2,6 puntos siendo mayor el coeficiente de las mujeres, una diferencia a tener en cuenta.

Para el 2015, en los grupos de menores de 16 y de 30 a 44 años, se reducen los valores. Se ha de resaltar que se produce una diferencia bastante marcada, aunque en mayor proporción en el sexo femenino. Para los grupos en los que aumenta el valor del coeficiente, primeramente, para las personas entre 16 y 29 años, la diferencia es más pronunciada en los varones. En segundo lugar, para el grupo de más edad, los valores de los coeficientes aumentan ambos en 0,8 puntos, no obstante, el coeficiente de las mujeres de esta edad es notablemente superior a lo de los hombres, exactamente en 2,6 puntos. En cambio, en el grupo cuyo intervalo de edad va desde los 45 a 64 años, se reduce la brecha entre géneros debido a que el valor de los

hombres aumenta en 0,1 respecto al 2014 y el valor de las mujeres se reduce en 0,2 respecto a ese mismo año.

En el 2016, para el primer grupo de edad, a pesar de que en ambos se disminuyen los valores, se produce un aumento de la brecha entre géneros elevándose en 0,2, con un total diferencial de 1,3 puntos. Se ha de recalcar que se producen diferencias, ya que en los hombres bajan los valores de todos los grupos a excepción del de 65 o más años, mientras que en las mujeres hay heterogeneidad. Los grupos en los que se aumentan son de 16 a 29 y de 65 o más años y se incrementan los valores en 0,9 y 0,1 respectivamente. Los grupos en los que se reducen los parámetros son para los menores de 16, el cual se reduce en 1,9 puntos y para el grupo de 30 a 44 años el cual se reduce en 0,9 puntos. Por último, para este año el grupo de edad de 45 a 54 años se mantiene invariable con un valor de 31,1%.

Durante el 2017, en los hombres ocurre lo mismo que en el año anterior, vuelven a disminuir los valores de todos los grupos de edades menos en el de 65 o más años, estos se reducen en gran medida, mientras que para las mujeres aumentan los valores de los grupos situados en los extremos de la distribución en 0,5 y 2,9 respectivamente y disminuyen los valores del resto de grupos sustancialmente con variaciones que superan los 1,5 puntos.

Para el 2018, en los hombres se verifica la tendencia que se produce en los dos años previos a este. En cambio, para las mujeres, en el grupo de menores de 16 años disminuye en 1,6 puntos, para el intervalo de mujeres de 16 a 29 años aumenta en 0,7 puntos, de 30 a 44 años se mantiene invariable, de 45 a 64 años se reduce en 0,8 puntos y para el grupo de edad de 65 o más años se produce una variación al alza de 0,9 puntos.

En el 2019, en los hombres se rompe con la tendencia anterior en el primer grupo de edad ya que el valor de este se eleva en 0,5 puntos y para el grupo desde 30 a 44 años también al aumentar en 0,9 puntos. Además, el grupo de 65 años o más reduce su valor por primera vez en 4 años. En el resto se produce lo mismo que anteriormente. Para las mujeres, se disminuyen los valores de todos los grupos en mayor o en menor medida a excepción del grupo de menores de 16 años en el cual aumenta en 2,2 puntos. Se ha de resaltar que para el grupo de mujeres comprendidas entre 16 y 29 años se reduce en 3,4 puntos y para el grupo de 65 o más años disminuye en 2,9 puntos.

Durante 2020, en el género masculino aumentan los valores de todos los grupos con excepción del grupo cuyo intervalo es desde los 30 a 44 años, el cual se reduce en 0,6. Un dato a destacar es que para el grupo de 30 a 44 años, se vuelve prácticamente al valor del 2018. Para el género femenino, en los dos grupos de edades más bajos se reducen los valores en 1 y 4,5 puntos siendo este último un dato para remarcar, mientras que para el resto de los grupos aumentan, siendo importante destacar el aumento de 6,4 puntos en el grupo de más edad.

En 2021, en ambos sexos y en todos los grupos a excepción del de más edad, los valores se incrementan. En las mujeres, se ha de destacar la variación producida en el grupo de 16 a 29 años la cual ha aumentado en 4,9 puntos. Existe heterogeneidad en cuanto a que género le afectan más estas subidas dependiendo del grupo de edad que sea, no obstante, si se ha de explicar que en los grupos en los que la variación es más pronunciada en mujeres que en hombres, en estos la variación es más drástica.

Por último, para el 2022 en ambos géneros se reducen los valores de todos los grupos menos en el de 65 o más años, aumentando en mayor proporción para las mujeres. A pesar de esta reducción en el género masculino no se consigue llegar a los valores prepandémicos de 2019 excepto para el grupo de edad entre 45 y 64 años, en el cual se ha reducido en 1,2 puntos respecto a ese año. Nada tiene que ver para el sexo contrario, los grupos de menores de 16 años, entre 16 y 29 años y 45 a 64 años sí que han podido reducirse más que los valores de 2019, mientras que en los dos grupos restantes los valores son superiores a los del mencionado año. Se ha de destacar la reducción respecto al 2019 del grupo de edad entre 16 y 29 años, en el cual su coeficiente es 3,4 puntos mas bajo que en el mencionado año.

A modo de resumen a lo largo de los años analizados (2014-2022), se observa una fluctuación en los porcentajes de los diferentes grupos de edad, con variaciones significativas entre hombres y mujeres. Aunque en algunos años la diferencia entre géneros es mínima, en otros se destaca una brecha considerable, especialmente en el grupo de 65 años o más.

Se parte de unos porcentajes bastante similares para ambos sexos, con diferencias mínimas, excepto en el grupo de 65 años o más, donde las mujeres presentaron un valor significativamente mayor. Hasta el 2016 inclusive en rasgos generales se produce una disminución en la mayoría de los grupos de edad, aunque se evidencia una mayor heterogeneidad en los grupos del sexo femenino. No obstante, en los que, si se reducen los valores, la disminución es más marcada en este sexo.

Durante el 2017 y 2018, los valores para los hombres disminuyeron en la mayoría de los grupos de edad, mientras que, para las mujeres, hubo un aumento en los grupos extremos (más jóvenes y más mayores) y una disminución en los grupos intermedios. Es durante este periodo donde se produce un “sorpaso” en la reducción de los valores, reduciéndose en mayor medida el género masculino respecto al género femenino.

En 2019, se rompió la tendencia de años anteriores para los hombres en algunos grupos de edad, mientras que para las mujeres hubo una disminución generalizada, excepto en el grupo de menores de 16 años.

En 2020, se observó un aumento general en los valores de los hombres, con excepción del grupo de 30 a 44 años, y una disminución en los dos grupos más jóvenes de mujeres, mientras que los grupos mayores aumentaron.

Para 2021, hubo un aumento generalizado en casi todos los grupos de edad en ambos géneros, aunque con variaciones más drásticas en ciertos grupos de mujeres.

Finalmente, en 2022, se produjo una reducción general en todos los grupos de edad en ambos géneros, excepto en el grupo de 65 años o más, con una mayor reducción en las mujeres.

A lo largo del período pandémico, se observó una variabilidad significativa en los valores de los diferentes grupos de edad. Para 2022, aunque hubo una reducción general en comparación con años anteriores, no se lograron alcanzar los valores prepandémicos de 2019 en todos los grupos de edad. Es importante resaltar que, en el grupo de las mujeres, se han podido alcanzar los valores previos a la pandemia en más grupos de edad que en los del género masculino.

Por ende, se observan variaciones en los porcentajes a lo largo de los años reflejando tanto diferencias específicas de género como fluctuaciones influenciadas por factores externos, como la pandemia, mostrando una tendencia compleja y heterogénea en la evolución de estos valores, ampliándose o reduciéndose la brecha de género dependiendo el grupo de edad y el año.

6-CONCLUSIONES

A partir de los datos recopilados y analizados se podría deducir que la pandemia producida por el virus de la COVID-19 ha impactado de manera heterogénea pero negativamente en la población española, aumentando las desigualdades sociales de nuestro país.

Primeramente, hay que decir que, España partía con unos datos de desigualdad social elevados, ya que como se ha explicado en el punto número 4-CONTEXTO, la desigualdad en nuestro país ha existido a lo largo de toda su historia. En 2014, la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social ya era significativamente alta siendo el valor de su coeficiente de 29,2%, bastante superior a la media de la UE la cual en ese año estaba en torno al 24,4% (Gobierno de España, 2023), lo cual por aquella época ya era un indicador preocupante. También en el cociente (S80/S20) se puede observar que para este año su valor es de 6,8 puntos siendo casi 7 veces más lo que cobra un trabajador del quintil más alto respecto a otro que se sitúe en el quintil más bajo, una diferencia considerable y preexistente. Se ha de recalcar que, hasta el 2014, nos encontrábamos en un ciclo recesivo de la economía debido a la crisis financiera y económica provocado en 2008. Se sabe que, cuando nos encontramos en un ciclo recesivo, España diverge en mayor medida que los demás países de la Unión Europea debido a su estructura productiva basada en el sector servicios (turismo). Es por ello, por lo que probablemente en dicho año, y al estar en un ciclo recesivo, en España los indicadores de desigualdad social se resintieran más que los de muchos países de la Unión Europea y es por ello, por lo que eran significativamente más elevados que en la mayoría.

No obstante, a partir de ese mismo año, tanto en España como en el resto de Europa, se comenzaron a observar signos de recuperación económica, con lo que empezaría un ciclo de expansión hasta el 2019 inclusive. Durante estos años, se puede ver la tendencia en líneas generales de los indicadores hacia la disminución de sus valores, que conllevaría a la reducción de la brecha en desigualdad social. Véase la tasa AROPE durante estos años en la Tabla 5. Por ejemplo, el valor de la tasa AROPE en 2019 en la Unión Europea la media era de 21,1% y en nuestro país se encontraba en 25,3% (Gobierno de España, 2023), reduciéndose desde el 2014 en 3,8 puntos sobre el valor total en nuestro país y la media de los países de la UE en 3,3 puntos. Esta reducción respecto a la brecha entre España y los demás países de la UE, se debe a que nuestro país durante los ciclos de expansión recorta diferencias con estos. También quiero explicar que, aunque sea una reducción no muy significativa en cuanto al porcentaje de brecha entre España y los países de la UE, sí lo es en términos de reducción del valor total porcentual. Se puede verificar esta tendencia reduccionista durante estos años tanto en el desglose de las variables que componen esta tasa, véase en el Gráfico 2, en el Gráfico 3 y en el Gráfico 4. Para verificar esta tendencia con el cociente (S80/S20), véase el Gráfico 1.

Durante los años de pandemia la situación empeora, con un aumento de 1,3 puntos en la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, alcanzando un preocupante 27,8% (EAPN, Junio). Tirando por la borda parte de la reducción conseguida durante los años prepandémicos. Este aumento de desigualdad podría estar relacionado con pérdida de empleo ya que muchas empresas se vieron obligadas a cerrar temporal o permanentemente debido a las restricciones impuestas para la contención y no propagación del virus y la disminución de la demanda, lo que resultó en una pérdida de empleos. No obstante, los ERTEs, los cuales fueron una medida impulsada por el gobierno, permitieron preservar muchos empleos durante la crisis económica, evitando un impacto aún mayor. En aquellos casos que los trabajadores no perdieron sus trabajos, hubo casos de reducción de horas de trabajo, lo que impactó directamente en los ingresos mensuales y en su poder adquisitivo aumentando la carencia material y en consecuencia la exclusión social. Las empresas, en un intento de adaptarse a las circunstancias cambiantes y a la incertidumbre generada por la pandemia, podrían haber optado por contratos de trabajo menos intensivos lo que acentuó las desigualdades en el mercado laboral preexistentes, como la precariedad laboral. En conjunto, la combinación de la pérdida masiva de empleos, la transformación del mercado laboral y las respuestas económicas a la pandemia podría haber generado un aumento en la baja intensidad en el empleo.

Esto también afectó a los pequeños negocios en mayor o igual medida que a grandes empresas provocando también el cierre de estos, con las mismas consecuencias. Resaltar que en la estructura económica de nuestro país está compuesta en su mayoría por PYMES y abarcan una amplia gama de industrias, desde comercio minorista y servicios hasta manufactura y tecnología. También hay que recalcar que, estas limitaciones no afectaron de manera homogénea a todas las empresas, siendo las más afectadas las que se dedicaban al ocio u hostelería al no poder abrir debido a restricciones en ocio y movilidad. Como he mencionado con anterioridad, la estructura económica de España está orientada al sector servicios, con lo cual, estos impedimentos en ocio y movilidad han podido afectar más a nuestro país que a otros que su estructura económica esté enfocada en la Industria o en el sector secundario. Esto se puede ver reflejado en la Tabla 1, una comunidad orientada al turismo y hostelería como es la Comunidad Valenciana, en la cual se han generado mayores discrepancias en ingresos que los que se han podido generar en otra comunidad no tan orientada al sector servicios como por ejemplo en Aragón. Por esto no es lo mismo la manera que ha afectado a una persona asalariada que ha sufrido un ERTE durante unos meses, que a un autónomo que se dedicaba a la hostelería estando su negocio cerrado o con limitaciones durante más tiempo al no ser un servicio esencial, ya que estos servicios se reanudaron mucho antes para reavivar la economía del país.

También se puede apreciar en el cociente ($S80/S20$), donde en 2021, se manifiesta un aumento de desigualdad al incrementarse dicho cociente de un 5,8 a un 6,2. Una variación negativa que hace que siga creciendo la diferencia media de la renta obtenida entre el quintil más alto y el quintil más bajo de trabajadores. Además de que la media de este indicador aumenta, como se ha explicado en el párrafo anterior, se puede ver en la misma Tabla 1, como dependiendo de la región en la que se encuentre uno y del trabajo que uno posea afecta los efectos de la pandemia afectan de manera heterogénea, no siendo uniforme la desigualdad social en la población española.

En 2022, es el primer año desde el inicio de la pandemia, en el cual este indicador disminuye y lo hace de manera que se reduce a un valor de 26%, no obstante, muy alejado de la media de la UE la cual se sitúa en 21,6% (EUROSTAT, 2023). Aunque este se sitúa aun 0,7 puntos por encima de su valor prepandémico en el año 2019. Además de reducirse el coeficiente global como hemos podido observar, también lo hacen los 3 factores que componen a este. La tasa de riesgo de pobreza baja 1,3 puntos, la carencia material y social severa baja en 0,6 puntos y la baja intensidad de empleo en 2,9, siendo esta información muy relevante, a tener en cuenta.

Es en este año donde nuestro país entra en un proceso de recuperación postpandemia en el que la característica común es recuperar o mejorar los valores prepandemia. Para ese mismo año, los valores de la tasa AROPE se redujeron en todos los grupos de edad para ambos géneros, excepto en el grupo de 65 años o más. A pesar de las reducciones en 2022, en los hombres los valores no lograron regresar a los niveles prepandémicos de 2019 en la mayoría de los grupos de edad, no obstante, una excepción notable fue el grupo de 45 a 64 años, donde los valores disminuyeron en 1,2 puntos respecto a 2019. Para las mujeres, los grupos de menores de 16 años, entre 16 a 29 años y de 45 a 64 años lograron reducir sus valores más que los niveles de 2019. Sin embargo, en los grupos de mujeres de 30 a 44 años y de 65 años o más, los valores en 2022 fueron superiores a los de 2019. La heterogeneidad en las reducciones de la tasa AROPE entre diferentes grupos de edad y géneros sugiere que las mejoras económicas y sociales postpandemia no fueron uniformemente distribuidas, los grupos etarios más jóvenes y de mediana edad en las mujeres mostraron una mayor capacidad para recuperarse o mejorar sus condiciones en comparación con los hombres de los mismos grupos. Hay que destacar la persistencia de valores superiores a los prepandémicos en ciertos grupos, especialmente en los mayores de 65 años, esto indica que las políticas de recuperación deben seguir enfocándose en estos segmentos más vulnerables, además la reducción desigual también subraya la necesidad de estrategias diferenciadas que consideren las características específicas de cada grupo etario y género. Se ha de recalcar que el género femenino en general cuenta con los valores más abultados desde el 2017 hasta el 2022.

Destacar que, durante la pandemia, se han podido aumentar las desigualdades sociales no solo en rentas sino de oportunidades ya que, al perder capacidad adquisitiva debido a la parálisis de los empleos ha podido derivar en una carencia material y severa, reduciéndose las oportunidades del cuidado de la salud en los grupos sociales más desfavorables. Si a esto se le suma la crisis sanitaria que tuvo lugar en nuestro país debido a que su infraestructura no estuvo preparada para la cantidad de casos, debido a la escasez de recursos y de personal médico entre otros, se produce un colapso en los cuidados de la salud reduciéndose las oportunidades de cuidado de esta.

En el cociente (S80/S20), sí que se recuperaron los valores previos a la pandemia, de hecho, en su cociente total se redujo en 0,3 puntos, pasando de un valor de 5,9 en 2019 a un valor de 5,6 puntos en 2022. Por ello cuando se descompone esta variable, ya sea por nacionalidad, densidad de población o CCAA, se puede observar como de media si se reducen los valores, siendo estos inferiores a los del 2019. No obstante, hay excepciones como en comunidades como Navarra o las Islas Canarias, en extranjeros de la UE o en áreas poco pobladas.

Estas conclusiones subrayan que pese a la reducción en términos generales de los valores indicativos de la desigualdad social a veces siendo inferiores a los valores prepandémicos y otras veces siendo superiores a estos, existe complejidad en la recuperación postpandemia y se exigen la necesidad de estrategias diferenciadas para abordar las disparidades específicas de cada grupo dada la gran heterogeneidad que hay en la población española.

Pero... ¿Porque en 2022 se empieza el periodo de recuperación económica? Esto puede ser debido a que desde el 21 de junio de 2020 se produce el fin del confinamiento y se inicia un proceso de desescalada siempre controlado para la no propagación y contención del virus, pero a su vez reactivando la economía que durante meses estuvo en un “*bypass*”.

No hay una evidencia certera, pero sí que se puede observar que, durante esta desescalada gradual de las restricciones, estas provocaron varios efectos y cambios en diferentes aspectos de la sociedad y la vida cotidiana, fueron poco a poco reavivando la economía, los trabajadores cuyos empleos estaban parados volvieron a poder trabajar, al reabrir las empresas o negocios a los que les habían afectado estas. No obstante que se vuelva a la “vieja normalidad” prepandémica no significa que los valores de estos años previos se hayan recuperado.

Con el paso de los meses se fueron eliminando cada vez más. Esto afectó a la movilidad de las personas que reanudarían viajes, turismo y otras actividades que implicaban desplazamientos. Lo que permitió a su vez la reanudación de eventos y actividades culturales deportivas y sociales.

Que se eliminases las limitaciones de movilidad tuvo además un impacto positivo en el comercio, tanto a nivel interno como externo. Se revitaliza el flujo de clientes, se reaviva el comercio local, el turismo y el comercio exterior, ya que la sensación de normalidad y seguridad puede motivar a las personas a participar más activamente en actividades comerciales y así contribuir a la recuperación económica debido a que el consumo impulsa la demanda de bienes y servicios, lo que incentiva a las empresas a producir y generar empleo a través de la contrata de nuevo empleados.

Estos ingresos que reciben las empresas o negocios se utilizan mantener y expandir operaciones, y contribuir al ciclo económico positivo. Un nivel saludable de consumo contribuye a mantener la estabilidad económica. Cuando hay una demanda constante de bienes y servicios, las empresas pueden planificar y operar de manera más predecible, lo que ayuda a estabilizar la economía e incentiva la inversión.

Es por todo ello que, durante la desescalada de las restricciones, principalmente cuando eliminaron las limitaciones de movilidad, se pudo ayudar directamente a volver a una cierta normalidad económica, lo que

ayudó a que se empezara a reactivar esta y pudo ayudar a reducir las desigualdades sociales amplificadas por la pandemia.

En conclusión, a España le ha impactado la pandemia de la COVID-19 en gran medida, debido a su estructura económica está orientada hacia el sector terciario, además las restricciones impuestas, en mayor medida iban dirigidas a limitar el ocio y movilidad de la población, lo que provocó la caída en picado de este sector y en consecuencia de la economía española.

En base al análisis de los indicadores de desigualdad y opiniones de Amartya Sen y Harold R. Kerbo, bajo mi punto de vista, sí que existe cierta correlación entre pandemia y desigualdad social, afectando heterogéneamente a la población española y en mayor medida a los grupos desfavorecidos de la sociedad, no solo en términos de rentas sino también en términos de salud, educación, vivienda y acceso a servicios básicos, es decir existe una distribución desigual de los recursos, la cual perdura desde los inicios de la historia.

En cuanto a la heterogeneidad, como se ha explicado con anterioridad, dependiendo si es un trabajador asalariado o si es un trabajador autónomo, de su nacionalidad o depende en que región desarrolle su actividad o trabajo, la pandemia ha actuado de manera diferencial en estos, otro ejemplo es como la pandemia ha incidido más en la población mayor de 65 años y en la población entre 16 y 29 años y ha tenido menos incidencia en la población de 30 a 44 años, véase en la Tabla 7 y en la Tabla 8.

Por último, con respecto a los grupos desfavorecidos de la sociedad, las personas con ingresos bajos pueden tener menos oportunidades para acceder a los sistemas de tratamiento sanitarios o pueden tener menos oportunidades para acceder a la educación. También las personas con condiciones laborales precarias tenían más posibilidad de contagiarse del virus y falta de protección laboral, lo que a su vez podía generar en dificultades para el cuidado de su salud. Como explica Amartya Sen, el acceso desigual a la salud y a la educación pueden acotar las oportunidades, al impedir que se desarrollen las capacidades de las personas en su plenitud, perpetuando así las desigualdades sociales y cohibiendo así la libertad de las personas. Y es la interrelación de todos estos factores lo que hace que existan estas disparidades en términos de desigualdad social.

Es por todo lo explicado por lo que sí creo que existe una correlación entre desigualdad social y pandemia en términos de cómo esta amplifica las desigualdades sociales preeexistentes.

7-BIBLIOGRAFÍA

- Cañón, L. A. (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social 2014*. Obtenido de Desigualdad y pobreza en España en el largo plazo: la continuidad de un modelo: <https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2021/01/Capitulo-2.-Documento-de-trabajo-1.pdf>
- Davis, M. (2020). *Llega el monstruo: COVID-19, gripe aviar y las plagas del capitalismo*. CAPITAN SWING.
- EAPN. (14 de 2023 de Junio). *España, cuarto país de la Unión Europea con más personas en situación de pobreza o exclusión social*. Obtenido de <https://www.eapn.es/actualidad/1630/espana-cuarto-pais-de-la-union-europea-con-mas-personas-en-situacion-de-pobreza-o-exclusion-social>
- EUROSTAT. (14 de Junio de 2023). *People at risk of poverty or social exclusion in 2022*. Obtenido de <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/w/DDN-20230614-1>
- Gobierno de España. (2023). *PLAN OPERATIVO 2020 DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2019-2023*. Obtenido de https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/inclusion/contenido-actual-web/P.O._2020.pdf
- Greco, O. (2008). *Diccionario de Sociología*. Valleta Ediciones.
- INE. (2023). 1.1.4. *Desigualdad (S80/S20)*. Obtenido de https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259944509412&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleFichaIndicador¶m3=1259937499084
- INE. (24 de Abril de 2023). *ECV, 2022*.
- INE. (26 de Febrero de 2024). *ECV 2023*. Obtenido de <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECV2023.htm>
- Instituto Nacional de Estadística. (25 de Abril de 2013). *Encuesta de Población Activa (EPA)*. Obtenido de <https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.ine.es%2Fdaco%2Fdaco42%2Fdaco4211%2Fepa0413.pdf&psig=AOvVaw1zu3njgvP-lfp9aEhICuJ7&ust=1713700791599000&source=images&cd=vfe&opi=89978449&ved=0CACQrp0MahcKEwiQhYCO39CFAxAAAAAHQAAAAAQBA>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Riesgo de pobreza y/o exclusión social (estrategia Europa 2020). Indicador AROPE*. Obtenido de https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalle¶m3=1259924822888
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social (estrategia Europa 2020) por grupos de edad y periodo. Base 2013*. Obtenido de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=11201>
- Jordi Serra-Cobo, B. d. (12 de Marzo de 2020). *La deforestación clave para la propagación del coronavirus*. Obtenido de <http://www.ub.edu/irbio/la-deforestacion-clave-en-la-propagacion-del-coronavirus-n-803-es>
- Kerbo, H. R. (1998). *Estratificación Social y Desigualdad*.
- Organización Mundial de la Salud. (6 de Abril de 2021). *La OMS insta a los países a construir un mundo más justo y saludable tras la pandemia de COVID-19*. Obtenido de Día Mundial de la Salud 2021: <https://www.who.int/es/news/item/06-04-2021-who-urges-countries-to-build-a-fairer-healthier-world-post-covid-19>
- Real Academia Española. (2023). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/pandemia>
- Real Academia Española. (2023). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/epidemia?m=form>
- Real Academia Nacional de Medicina de España. (2013). *Diccionario de términos médicos*. Obtenido de <https://www.ranm.es/terminolog%C3%ADa-m%C3%A9dica/recomendaciones-de-la-ranm/4585-epidemia-y-pandemia-diferencias.html>
- Reitz, J. (30 de Abril de 2004). *Dictionary for Library and Information Science*. Libraries Unlimited.
- Sen, A. (1992). *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza Editorial.
- Stein, L. (1982). *Las Fuentes Secundarias, Escuela de Trabajo Social*. Obtenido de <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.ts.ucr.ac>

cr/binarios/docente/pd-000169.pdf&ved=2ahUKEwj3o7eLnr-FAxXW8LsIHVGwA_oQFnoECBQQAQ&usg=AOvVaw095D3fteZPQlvegLc_xv7F

Universitat de Barcelona. (14 de Octubre de 2013). *Día Mundial de la Rabia: preguntas y respuestas con el profesor Jordi Serra Cobo*. Obtenido de <https://web.ub.edu/es/web/actualitat/w/dia-mundial-de-la-rabia-preguntas-y-respuestas-con-el-profesor-jordi-serra-cobo>